



Àmbit social i criminològic

CENTRE D'ESTUDIS JURÍDICS
I FORMACIÓ ESPECIALITZADA

Ausiàs March, 40
08010 Barcelona
TEL. 93 207 31 14
FAX: 93 207 67 47



Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia

Ayudas a la investigación 2011

Las agresiones en contextos cerrados de Justicia Juvenil

Autor

Roger Mancho Fora

Año 2012

Las agresiones en contextos cerrados de Justicia Juvenil

Roger Mancho Fora

El Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada ha editado esta investigación respetando el texto original de los autores, que son responsables de su corrección lingüística.

Las ideas y opiniones expresadas en la investigación son de responsabilidad exclusiva de los autores, y no se identifican necesariamente con las del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.

Aviso legal

Los contenidos de esta investigación están sujetos a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España de Creative Commons, cuyo texto completo está disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.es>. Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre que se cite el autor del texto y la fuente (Generalitat de Catalunya. Departamento de Justicia. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada), tal como consta en la citación recomendada incluida en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales de ella ni obras derivadas.

Resumen en castellano:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/deed.es>

Agradecimientos

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a Ed Hilterman, por su consejo en la planificación, diseño y ejecución de este proyecto, la confianza a lo largo de cuatro años y por su apoyo y amistad en los momentos buenos y los no tan buenos.

También quiero agradecer al Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada y en especial a Manel Capdevila la confianza, el apoyo y la financiación para llevar a cabo este proyecto. Y a la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil y, especialmente, a Javier González y a Teresa Clavaguera, agradecimiento que hago extensivo a Carles Ferrer y a la dirección y el equipo de coordinadores del centro educativo de Can Llupià, así como a todos aquellos profesionales y técnicos que han colaborado en la investigación.

Por último, quiero agradecer una vez más a todos los jóvenes su participación en este proyecto ya que, sin su colaboración, a menudo de forma entusiasta, esta investigación nunca habría sido posible.

Roger Mancho Fora

Index

Introducción	7
1. Marco teórico	9
1.1. Factores de Riesgo	13
1.2. El problema: la violencia.....	17
1.3. Las relaciones como factores explicativos.....	20
2. Diseño de la investigación	22
2.1. Los objetivos de la investigación	22
2.2. Los datos de la investigación.....	23
2.2.1. Overt Aggression Scale (OAS).....	23
2.2.2. Staff Observation Aggression Scale-Revised (SOAS).....	24
2.2.3. Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY)	26
2.2.4. Youth Psychopathic Traits Inventory (YPI).....	28
2.2.5. Redes sociales.....	30
2.3. Descripción del trabajo de campo.....	31
2.3.1. Introducción	31
2.3.2. El acceso al campo.....	32
2.3.3. Las entrevistas.....	32
2.3.4. Participación	36
3. Análisis parciales	37
3.1. Datos descriptivos demográficos y penales.....	37
3.2. OAS	40.
3.3. SAVRY.....	43
3.4. SOAS-R	45
3.4.1 Gravedad.....	45
3.4.2. Detalle de las agresiones.....	46

Tabla 10: Objetivo de la agresión	48
3.5. YPI	54
Tabla 14: Estadístico descriptivo YPI (puntuación agregada)	55
3.6. Análisis de redes sociales	56
3.5.1. Red global combinada	57
4. Análisis combinados	60
4.1. Relación entre el SAVRY y el YPI	60
4.2. Relación entre OAS y SOAS-R	61
4.3. Correlación del SAVRY y el YPI con el SOAS y con el OAS	62
4.4. Relación entre redes sociales y OAS y SOAS-R	66
5. Conclusiones	68
5.1. Debilidades y fortalezas	70
Bibliografía	71
Anexo.....	75

Introducción

Esta investigación explora el fenómeno de la agresividad originada en entornos cerrados, como es el caso de los Centros Educativos de Justicia Juvenil de Cataluña. Aunque este es solamente uno de los ámbitos donde pueden ser de utilidad la mayor parte de las herramientas que se han utilizado. Concretamente, solo dos de los instrumentos son específicos para menores, el Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY) y el Young Psychopathic Traits Inventory (YPI). Ambos instrumentos están ampliamente validados en el contexto internacional y son utilizados en mayor o menor medida por diversos sistemas judiciales. Otros dos instrumentos más, el Overt Aggression Scale (OAS) y el Staff Observation Aggression Scale-Revised (SOAS-R) son herramientas para la valoración de los incidentes violentos o las conductas agresivas. En concreto, el OAS sirve para la detección y valoración, y el SOAS-R, para el registro sistemático de los incidentes detectados. Para una descripción más detallada de las diferentes herramientas utilizadas véase el apartado 1.2. de este documento.

A pesar del uso de diversas herramientas, esta investigación introduce también el Análisis de redes sociales. La introducción de este tipo de técnica permite identificar cuál es la relación entre las personas de una muestra. A este respecto es preciso recordar que a menudo la investigación en Ciencias Sociales se limita al estudio de determinadas características de los sujetos que estudia (psicológicas, sociales, familiares, entre otras), pero al hacerlo corre el peligro, de obviar el efecto de las otras personas sobre el comportamiento y las características de una persona en particular. Este aspecto es particularmente relevante en el caso del estudio de las conductas agresivas en contextos cerrados. Considerar el efecto de las relaciones entre los individuos implica poder acceder a información más precisa sobre cuestiones como el aislamiento o la conexión de una persona con el resto, su importancia en términos de relación o la capacidad de esta para hacer de mediadora.

En este caso la utilización de indicadores toscos en redes sociales permite observar determinados tipos de relaciones (relación de conocimiento, amistad, intercambio o apoyo) establecidas entre los jóvenes que convivían dentro del

centro educativo durante el periodo de la investigación, es decir, las características relacionales. Además, las redes sociales proporcionan una serie de indicadores de naturaleza estadística que son susceptibles de ser incorporados a un análisis cuantitativo habitual.

Con todo, el objetivo de esta investigación es constatar si herramientas como el SAVRY o el YPI se relacionan con la aparición de incidentes violentos dentro de los contextos cerrados y, por lo tanto, si estos son útiles para identificar determinados factores de riesgo de este tipo de situaciones. El Análisis de redes sociales que se ha llevado a cabo sirve para este mismo objetivo. Así mismo, se ha incorporado también el SOAS-R, una herramienta de registro de incidentes, que permite elaborar una valoración sobre la gravedad de estos y, además, cuando se utiliza durante un periodo de tiempo, identificar aquellos puntos en que la aparición de incidentes es más frecuente. Una información que en muchos casos los propios profesionales pueden conocer pero que, a efectos de prevención y posterior análisis de la información en términos de gestión, puede resultar útil.

Por último, la información utilizada en este estudio corresponde en parte a información registrada por el sistema de Justicia Juvenil. Así, datos como la valoración de riesgo del SAVRY u otra información demográfica y penal se ha extraído de la base de datos de gestión de Justicia Juvenil (JOVO). Otra parte de la información, el registro de incidentes (SOAS-R), se ha obtenido con la colaboración de diversos profesionales del centro educativo en el que se llevó a cabo el trabajo de campo. Finalmente, 57 jóvenes fueron entrevistados y aportaron información a partir de un cuestionario estructurado sobre las conductas agresivas autoinformadas (OAS), el YPI y redes sociales.

1. Marco teórico

La prevención de la violencia es una tarea relevante en contextos cerrados, y más aún si se tiene presente que las personas que se encuentran en esta situación están ahí precisamente a causa de comportamientos violentos. Según datos recientemente publicados, aproximadamente una cuarta parte de los jóvenes internos en Centros Educativos de Justicia Juvenil de Cataluña habrían cometido un delito penalmente considerado como violento (Capdevila, 2009). No obstante, estos datos deberían revisarse ya que solo hacen referencia a los hechos que han dado lugar a la imposición de una medida. Por lo tanto, no tienen en cuenta, por ejemplo, los antecedentes previos. Es decir, que aunque un joven sea internado a causa de un delito no violento, en su expediente pueden constar hechos que sí que lo son. De hecho, según este mismo estudio, cerca del 70% de los jóvenes internos en Centros Educativos de Justicia Juvenil habrían cometido algún hecho delictivo de naturaleza violenta. Si se tiene en cuenta el número de delitos totales que constan en sus expedientes, resulta que el 65% de ellos habrían cometido al menos 6 y un 10% de los jóvenes de centros educativos habría cometido más de 20 (Capdevila, 2009).

Es preciso tener presente que la investigación mencionada hace referencia, con estos datos, a los jóvenes internos, que son lo que se ha venido llamando el «núcleo duro» de la delincuencia juvenil y, por lo tanto, no son generalizables al conjunto de jóvenes infractores. De hecho, cuando se considera el conjunto de esta población, el 56,6% de los jóvenes tiene un solo hecho delictivo en sus expedientes; en el extremo opuesto, se encuentra un 6,9% que ha cometido 11 o más. A diferencia de la población más específica de los centros educativos, en el conjunto de jóvenes infractores serían el 21,8% los que habrían cometido delitos violentos (Capdevila et al., 2006).

De esta forma, cuando hablamos de jóvenes infractores en situación de internamiento en Justicia Juvenil, estamos hablando de unos jóvenes con comportamientos particularmente infractores. En estos jóvenes, la frecuencia

de los hechos delictivos es en general más alta, los hechos delictivos más graves y acompañados en más ocasiones por el uso de la violencia.

Los Centros Educativos de Justicia Juvenil, son instituciones cerradas de cumplimiento de medidas impuestas al menor, entre 14 y 18 años, y con un doble carácter educativo y sancionador, ya que de hecho, la Justicia Juvenil es una parte de la Justicia Penal. Así, la entrada de un menor en un centro educativo obedece a una decisión judicial en virtud de la que se considera a dicho joven responsable o presunto responsable de un delito tipificado en el código penal. El sistema de Justicia Juvenil está orientado por esta doble vertiente sancionadora y educativa, pero lo que mejor define el carácter de este ámbito jurisdiccional es su preferencia por lo que se conoce como medidas penales alternativas (en adelante, MPA). Que son de hecho, alternativas (o a veces complementarias) al internamiento en centro educativo. Las medidas penales alternativas han sido repetidamente valoradas como más efectivas que cualquier medida de internamiento. A este respecto existe una amplia experiencia nacional e internacional en el diseño y la evaluación de la eficacia de las MPA. En uno de los pocos estudios experimentales que existen se observaron diferencias estadísticamente significativas entre dos muestras. Un primer grupo se componía de individuos a los que se les había penado con una pena de prisión mientras que a los del segundo grupo se les impuso una medida de trabajos en beneficio de la comunidad (Killias, Aebi, & Ribeaud, 2000). Con todo, el estudio presenta una muestra total (n=125) pequeña y el criterio de significatividad se adaptó a esta situación ($p < 0,1$), una decisión adecuada si se considera el tamaño de la muestra y se tiene en cuenta como estudio preliminar. En una muestra más grande (n=900), otro estudio (Cid, 2007) encontró diferencias estadísticamente significativas entre la reincidencia entre los que habían cumplido penas de prisión (73,2%) y los que habían cumplido algún tipo de MPA como el arresto de fin de semana (58,1%), la multa (38,5%) o la suspensión (14%).

Ambos estudios se pueden incluir en el marco de los estudios criminológicos que defienden la aplicación de prácticas basadas en evidencias científicas. Se trata de un programa científico de la criminología, aunque derivado de otras

ciencias, en especial la médica. En el caso concreto de la investigación criminológica, los orígenes deben buscarse en el *What Works?*, que a su vez aparece como reacción a un meta-análisis en que se ponía a prueba el sistema penal rehabilitador y que se tituló de forma nada ambigua como *Nothing Works*. El estudio llegaba a la devastadora conclusión de que:

«con pocas y aisladas excepciones, los esfuerzos rehabilitadores que se han analizado [...] no han tenido ningún efecto apreciable en la reincidencia.»

(Lipton, Martinson, & Wilks, 1975)

Aunque los mismos autores, tiempo después matizaron ampliamente las afirmaciones, su trabajo provocó una deriva punitiva en los sistemas penales anglosajones (Garland, 2001). Propuestas político-criminales como la *tolerancia cero* o el «*three strikes and out*», son consecuencias directas y que han tenido un impacto penal considerable en países como los Estados Unidos.

En todo caso, a nivel científico, la inicialmente devastadora crítica del *Nothing Works* llevó a muchos operadores judiciales a una conclusión importante: la necesidad de evaluar la efectividad de los programas y de todo el sistema judicial-penal, reforzar aquellos aspectos que funcionaban, abandonar prácticas perjudiciales y adoptar métodos que hubieran demostrado su utilidad en la prevención y rehabilitación.

Desde la investigación o la intervención basadas en la evidencia se «propugna la necesidad de que los tratamientos y programas que se aplican en la práctica [...] deben estar fundamentados en los resultados de eficacia de los estudios valorativos [...] en la evidencia científica» (Contreras, 2010). Esta línea de investigación ha sido en parte responsable de que en las últimas décadas, en el contexto internacional, pero también en el nacional, se hayan puesto a disposición de los profesionales herramientas de valoración cada vez más precisas en su detección de necesidades. Esta perspectiva se identifica a menudo con los factores de riesgo, la valoración del riesgo o su gestión.

Desde mediados de la década de 1980, la investigación sobre los comportamientos violentos basada en evidencias empíricas ha tenido en la perspectiva de los factores de riesgo (*risk based assessment*) una de las líneas

más prometedoras en el campo de la valoración e intervención con delincuentes. Los factores de riesgo se definen como un conjunto de características personales, sociales o familiares, que la literatura y la investigación especializada ha relacionado empíricamente con el comportamiento objeto de la valoración, que en este caso y con frecuencia son determinadas formas de violencia.

Se trata de herramientas de utilidad analítica en el ámbito profesional y que, correctamente utilizadas, han demostrado ser capaces de contribuir a una mejor efectividad en la fase de identificación de necesidades de tratamiento y la posterior intervención con delincuentes. Es posible identificar tres tipos o metodologías de valoración que se corresponden también con tres generaciones de instrumentos de evaluación del riesgo.

La valoración no estructurada, también conocida como estimación clínica no estructurada, se basa en la interpretación libre de la información del caso por parte de los profesionales encargados del caso. Se trata de valoraciones a menudo basadas en la experiencia profesional. Algunos de los problemas detectados son que la relevancia de la información tenida en cuenta no está siempre garantizada; las emociones pueden tener una influencia clara en el resultado final de la valoración, no es un método exacto y genera poco acuerdo entre los profesionales. En el sentido de que diferentes profesionales tienen en cuenta aspectos que pueden ser muy diferentes.

La segunda generación de instrumentos se conoce como métodos actuariales. Se trata de herramientas que en buena parte resuelven los problemas que plantea la valoración no estructurada. La estandarización hace que todos los casos y todas las valoraciones sean comparables, a la vez que a nivel profesional se trata de herramientas objetivas y compactas. Generalmente los criterios de valoración son poco interpretables, lo que facilita el acuerdo entre profesionales. La precisión de estas herramientas es alta, pero a menudo solo contemplan aspectos estáticos, razón por la que, aunque son eficaces en la predicción del comportamiento, son poco útiles desde la perspectiva del riesgo.

La tercera generación de instrumentos es la que utiliza una perspectiva en la que el profesional evalúa el riesgo valorando primero individualmente una serie de factores. En cierta manera es una combinación de los dos modelos anteriores, donde hay una lista de factores determinados (a la que se pueden añadir factores que el profesional considere importantes en un caso concreto a condición de que lo haga de manera razonada). En cualquier caso el profesional valora y pondera el peso de cada uno de los factores de acuerdo con unos criterios explicitados. Estos factores tienen en común con la valoración actuarial el hecho de haber sido determinados empíricamente. Es preciso señalar que el diseño de un instrumento de estas características se basa en la investigación empírica y los factores de riesgo han sido asociados, cada uno de ellos, con el comportamiento cuyo riesgo se quiere valorar. La diferencia con los instrumentos de segunda generación es que en este caso el peso de cada factor no se establece mediante un cálculo numérico, sino que está determinado por la reflexión del profesional, expresada en una escala de tipo ordinal, por ejemplo: «bajo, moderado o alto».

Las ventajas de los instrumentos de tercera generación son principalmente la capacidad de aportar estructura y comparabilidad a las valoraciones de los profesionales, ya sea entre casos o bien en un enfoque longitudinal, para ver la evolución de un caso. Así mismo, tiene en cuenta factores dinámicos y, por lo tanto, sus resultados pueden ser utilizados para orientar una intervención. La subjetividad se ve reducida considerablemente respecto a la valoración no estructurada, pero no hasta el extremo de casi desaparecer, como puede pasar con la valoración actuarial. En conjunto, los instrumentos de tercera generación, cuando se implementan de manera profesional facilitan un mejor acuerdo entre profesionales, valoraciones más exactas y contribuyen a dar transparencia a las decisiones que toman los equipos y los profesionales.

1.1. Factores de Riesgo

Es precisamente dentro del programa científico de la intervención basada en la evidencia donde es preciso enmarcar la investigación basada en factores de riesgo (o valoración estructurada del riesgo). Esta perspectiva ni es nueva ni se ha desarrollado específicamente dentro de las ciencias sociales en general ni

en la criminología en particular. Si bien últimamente se ha ido desarrollando de una manera particular y, muy especialmente, en torno a la investigación sobre reincidencia. Un argumento de peso, aunque no el único, ha sido el coste económico y social de este fenómeno, calculado hasta en diversos millones de dólares por joven reincidente que inicia una carrera delictiva (Cohen, 1998). Se estima por ejemplo que el coste económico de la delincuencia de los menores de entre 7 y 17 años en los Estados Unidos estaría entre 89 y 110 millones de dólares cada año (Welsh et al., 2008)

La valoración del riesgo investiga la relación entre diferentes elementos y la repetición del comportamiento delictivo. Los primeros modelos, aparecidos en la década de 1980 tenían una base estadística y psicométrica. Ello se debe a que es en la psicología y la psiquiatría donde aparecen los primeros modelos de evaluación, pero progresivamente se han incorporado características sociales, familiares o laborales.

La idea principal, en relación a los factores de riesgo es que se trata de características que se relacionan con la repetición de un efecto a predecir, por ejemplo, el comportamiento violento. La relación entre los factores y el efecto es de naturaleza asociativa, pero en ningún caso determinista. Respecto a la violencia, existe un cierto acuerdo en que este fenómeno solo es comprensible desde una aproximación probabilística basada en factores de riesgo (McGuire, 2008). La aplicación inicial de este modelo es en la aplicación práctica en forma de herramientas de valoración profesional, debido a su capacidad predictiva del comportamiento (o riesgo) comparado con la estimación profesional no estructurada. Un conjunto de prácticas profesionales no sistemáticas que tienden a la dispersión teórica, al sesgo valorativo y a un nivel de error considerable en comparación a la valoración estructurada del riesgo.

En un estudio anterior (Mancho & Hilterman, 2010) se evaluó la validez predictiva en una muestra de jóvenes infractores. Utilizando tres herramientas de valoración por profesionales que se entrevistaron una sola vez con los jóvenes y que no los conocían previamente, obtuvieron niveles altos de acierto en la predicción en las tres herramientas (AUC=0,75**; $p < 0,05$). En cambio la valoración no estructurada por parte de profesionales que trabajaban en

Justicia Juvenil y que conocían directamente los casos resultó que no se relacionaba con la reincidencia posterior. Otros estudios como este en el ámbito internacional habían llegado antes a la misma conclusión (Lodewijks, Doreleijers, de Ruiter & Borum, 2008; Dolan & Rennie, 2008): la superioridad en términos de validez predictiva de la valoración estructurada ante la valoración profesional no estructurada.

La capacidad predictiva es una característica importante de las herramientas de valoración, e implica una potencialidad a considerar ya que cada uno de los factores de riesgo es de hecho una situación de la vida de la persona que la sitúa en un riesgo mayor de cometer un nuevo hecho. En general, los estudios que se centran en la detección de predictores de la reincidencia señalan la distinción entre factores estáticos y dinámicos (Hanson & Wallace-Capretta, 2002). Los primeros son especialmente valiosos para valorar el riesgo de reincidencia a largo plazo y, en general, no son modificables. Los predictores estáticos asociados al mayor riesgo de recaída delictiva suelen estar relacionados con: edad, estructura familiar, características de la personalidad e historial delictivo. Los factores de riesgo dinámicos son necesarios para evaluar el cambio y detectar bajo qué condiciones se pueden producir nuevos delitos. Por lo tanto, suponen una gran ventaja en términos de prevención y, sobre todo, de tratamiento ya que se trata de situaciones sobre las que es posible llevar a cabo programas específicos de intervención. Algunos de los factores dinámicos más acreditados son: grupo de iguales delincuentes, incapacidad para afrontar el estrés, actitudes negativas (hostilidad), falta de apoyos sociales, consumo de drogas o manejo del enojo. La potencialidad de los factores dinámicos es en términos de tratamiento.

La idea de utilizar las herramientas de valoración del riesgo en esta dirección ya fue formulada a mediados de la década de 1990, bajo el principio de *Risk-Need-Responsivity* o RNR (Andrews & Bonta, 2003). Como su nombre indica, el principio consta de tres partes, que en realidad son también fases sucesivas para mejorar la eficacia de una intervención.

El principio del riesgo postula que es necesario que la intensidad de las intervenciones que tienen por objetivo evitar la reincidencia debe ser

proporcional al riesgo o la probabilidad de que el comportamiento se repita. Según esta perspectiva, es precisa una manera objetiva y empíricamente bien fundamentada de valorar el riesgo de reincidencia; es decir, es preciso que se haga a partir de herramientas estructuradas de valoración del riesgo. Según este principio, el éxito de las intervenciones dependerá, en parte, del ajuste entre el nivel de riesgo valorado y el grado de supervisión en la intervención. De tal manera que, para niveles altos de riesgo, los mejores resultados se consiguen con intervenciones con una supervisión más intensiva. Por el contrario, en casos de bajo riesgo se aconsejan niveles de supervisión menores.

El principio de *necesidades* considera que los factores de riesgo detectados por las herramientas de valoración no son meros indicadores de la probabilidad de reincidir. También identifican cuáles son las necesidades claves de un caso determinado. Es decir, identifican aquellas características personales, sociales, familiares, laborales o incluso sanitarias que suponen un incremento mayor del riesgo. Dado que el ámbito de actuación en estos casos sería el penal, se recomienda priorizar las necesidades criminógenas. Aunque es posible que existan también necesidades que requieren una atención especial y que tendrían que ser tratadas en primer lugar como, por ejemplo, un riesgo de carácter médico inminente o bien un elevado riesgo de suicidio.

La tercera fase, llamada de *responsividad*, supone la necesidad de adaptar los recursos formativos, terapéuticos o asistenciales a las características personales del sujeto. Es decir, la capacidad del profesional y de la institución de dar una *respuesta* adecuada a las necesidades del caso. Esta última fase de preparación de la intervención es especialmente relevante, dado que no es infrecuente que se planteen objetivos poco realistas por falta o exceso de ambición. Otros problemas frecuentes pueden ser una priorización inadecuada de las fases de la intervención o que el profesional se dé cuenta de la inexistencia de recursos especializados para intervenciones específicas. En cualquiera de los casos, el peligro es la frustración tanto del profesional como de la persona atendida por el servicio. No obstante, a nivel estratégico también puede servir para detectar las posibles carencias en el catálogo de

intervenciones y, en consecuencia, fomentar la creación de recursos capaces de ofrecer respuesta.

A pesar de ello, la intervención basada en el principio RNR también ha sido objeto de evaluación. En una serie de intervenciones se distinguió entre los casos valorados como de alto y de bajo riesgo de reincidencia. También se controló el tipo de intervención recibida. La adecuación de la medida al nivel de riesgo de reincidencia permitió que los casos de alto riesgo reincidieran un 20% menos que los casos de alto riesgo que no habían recibido una supervisión de acuerdo al principio RNR. Aunque el hallazgo más importante fue que en los casos de bajo riesgo, las mejores intervenciones eran las de bajo perfil y seguimiento. En los casos de bajo riesgo en que se impusieron penas más duras de lo necesario de acuerdo al principio RNR, la reincidencia se duplicó (Bonta & Andrews, 2007).

Por sí solo, este hallazgo invalida buena parte de las argumentaciones tendentes al aumento de la retribución punitiva que en mayor o menor medida ha afectado a todos los países desarrollados durante los últimos años. Unas políticas criminales que a menudo (pero no siempre) han sido impulsadas desde posiciones conservadoras bajo argumentos parecidos a «una temporada entre rejas no les hará ningún daño». De hecho, los datos de Bonta y Andrews permitían afirmar que, si bien las medidas más restrictivas podían tener un efecto positivo en términos de reincidencia cuando se aplicaban a casos de alto riesgo, eran contraproducentes en los casos de bajo riesgo. Por lo tanto, el uso inadecuado podría ser considerado también como un factor criminógeno, generador de delincuencia.

1.2. El problema: la violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS), considera que la violencia es: el uso intencionado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o de forma efectiva hacia uno mismo o hacia otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos en el desarrollo o privaciones (OMS, 2002, p. 5).

Esta definición de violencia es especialmente amplia, dado que con ella la OMS pretende aportar una definición aplicable a diversas situaciones de características muy diferentes, desde los intentos de autolesión o de suicidio, hasta persecuciones étnicas y genocidios. Por lo tanto, si bien es una definición clara, resulta innecesariamente amplia si el objeto de estudio es el comportamiento violento o agresivo entre jóvenes. La mayor parte de las herramientas de valoración estructurada incorporan también una definición de violencia. Estas herramientas de valoración, al estar diseñadas como herramientas de uso por parte de profesionales, están adaptadas a estos y son más concretas en cuanto a los comportamientos definidos. Un ejemplo es la definición de violencia que utiliza el *Structured Assessment of Violence Risk in Youth* o SAVRY, que actualmente se utiliza como herramienta de valoración del riesgo para una gran parte de los jóvenes que entran en contacto con la Justicia Juvenil de Cataluña:

«[La violencia es] cualquier agresión o acto de violencia física que es suficientemente grave para hacer daño a otra persona o personas, sin importar si efectivamente el resultado es haber hecho daño; cualquier acto forzoso de agresión sexual; o una amenaza que se ha proferido esgrimiendo un arma.»

(Borum, Bartel, & Forth, 2003)

Se trata en todo caso de una definición equivalente a otras utilizadas por herramientas de valoración del riesgo parecidas, aunque en función del funcionamiento y objetivo de detección, esta sea adaptada.

Jackson y Brownstein, han conceptualizado la violencia desde un modelo analítico basado en seis dimensiones diferentes (Zahan, Brownstein, & Jackson, 2008). Este modelo contempla los siguientes elementos:

1. Nivel de acción del comportamiento
2. Naturaleza y grado de la fuerza
3. Resultado (incluida la ausencia de resultado)
4. Tipo de herida
5. Naturaleza y significación del objetivo

6. Intencionalidad

La principal ventaja de este modelo de análisis del comportamiento violento es que permite descomponer la conducta violenta en sus elementos principales. Es además un modelo que es compatible con la definición de violencia del SAVRY y con otras herramientas de valoración parecida, ya que las seis dimensiones del modelo de Zahan, Jackson y Brownstein aceptan los diferentes elementos de la definición de las herramientas de valoración del riesgo.

En tanto que acto desviado, el comportamiento violento a menudo recibe la consideración de ser motivado, querido o incluso estratégico. No obstante, en la línea que expone Howard Becker refiriéndose a los comportamientos desviados, «sería necesario reconsiderar si muchos actos violentos no se producen en realidad al margen de cualquier tipo de intencionalidad» (Becker, 1963). Una buena parte de las transgresiones se podrían producir, por lo tanto, por la mera ignorancia de la norma social, en particular cuando las personas que infringen la norma están inmersas en una determinada subcultura. Es probable que, ante determinadas situaciones, a estas personas no les resulte imaginable un manera diferente de comportarse.

Además, las teorías psicológicas sobre el comportamiento desviado y violento, asumen la relación entre estos comportamientos y los impulsos (agresivos o violentos), dando a entender que la ausencia de violencia se debe también a la falta de impulso. Aunque vale la pena considerar la alternativa de asumir que es la presencia de impulsos violentos, en juego con la adaptación (o conformidad) con las normas sociales, lo que resultaría en la presencia o ausencia de la agresión. Es decir, no sería la presencia o ausencia de impulsos violentos, sino la diferencia en la frecuencia de estos impulsos la que causaría el comportamiento violento. Desde un punto de vista sociológico, sería el grado de adaptación a las normas sociales lo que regularía el recurso a la violencia.

La definición de agresión a los efectos de esta investigación es, como en el SAVRY, todos aquellos comportamientos consistentes en «cualquier agresión o acto de violencia física que es suficientemente grave para hacer daño a otra

persona o personas, sin importar si efectivamente el resultado es haber hecho daño; cualquier acto forzoso de agresión sexual; o una amenaza que se ha proferido esgrimiendo un arma».

Pero debido a la incorporación de otras herramientas con definiciones propias de la agresividad es preciso hacer una serie de modificaciones a esta definición: el objetivo de la agresión puede ser también un objeto y puede ser también el mismo joven (autolesiones). Se trata de un concepto de agresión intencionadamente amplio para poder captar también todos aquellos pequeños comportamientos agresivos que si bien no serían objeto de sanción, posiblemente tienen efectos sobre los jóvenes a los que van dirigidos.

1.3. Las relaciones como factores explicativos

Algunas características personales facilitan que un joven tenga una mejor imagen ante sus iguales. Características de la personalidad como la simpatía o actitudes de compañerismo, o bien físicas, como la buena presencia o buenas aptitudes para determinadas actividades (a menudo los deportes), permiten al joven una buena integración dentro del grupo de iguales. No obstante, la ausencia de estas características, o también la presencia de atributos que son poco deseables para el grupo, a menudo tienen el efecto contrario y generan un rechazo por el grupo de iguales.¹

Por ejemplo, el rechazo del grupo de iguales puede estar relacionado a su vez con problemas de orden psicológico, como trastornos relacionados con la hiperactividad o trastornos del aprendizaje como la dislexia. En unos casos el joven sería considerado *extraño* por parte de sus iguales, en otros se le consideraría *tonto*. Ambas situaciones podrían generar una tendencia al aislamiento social.

Obviamente el joven rechazado por sus compañeros no es único. Dentro de su mismo entorno social existen diferentes grupos, con normas de inclusión y de

¹ Factor de riesgo que conceptualizaremos como: haber tenido en el presente o pasado problemas de adaptación al grupo de jóvenes. Soportar burlas, o sufrir aislamiento o abusos físicos por parte de los jóvenes con los que convive.

exclusión, lo que supone la existencia de jóvenes rechazados por uno u otro grupo de forma más o menos permanente. De esta manera, se crean las circunstancias para que se forme un grupo de jóvenes con, al menos, una característica propia y común: haber sido rechazados por sus iguales. Y estos jóvenes rechazados por sus iguales formarían así un grupo.

El hecho de haber sido rechazados provocaría que, a diferencia de los grupos ordinarios, la red de relaciones de estos jóvenes se basara, de una manera más intensa, en las relaciones dentro del propio grupo. De esta manera las relaciones con otros jóvenes de grupos diferentes serían inexistentes, o si acaso de orden mucho menor. Es decir, formarían un grupo relativamente aislado socialmente.

En este punto, el grupo se convierte un ente con cierto grado de independencia respecto al resto de la sociedad. Obviamente, una gran parte de los valores y normas sociales tienen un carácter ampliamente compartido, pero el relativo aislamiento del grupo rechazado facilita que la cohesión genere una producción normativa propia y en contraste con las normas y valores dominantes.

Cuando la distinción normativa del grupo es extrema respecto a la socialmente mayoritaria, se produciría una forma particular de adaptación que Robert K. Merton llamó de *rebelión*, en su Teoría de la Anomia. Se trata de una «forma de adaptación colectiva caracterizada por poner en cuestión los valores que sustentan la estructura social» (Cid & Larrauri, 2001).

El estado de rebelión, o el desacuerdo con las normas y valores de forma colectiva empujaría al grupo y a los individuos que lo forman, a protagonizar primero conductas desviadas y después conductas antinormativas, ya con carácter delictivo. El carácter violento de las conductas delictivas estaría motivado por el grado en que se genera el cuestionamiento de las normas sociales. Es decir, en la medida en que el grupo es capaz de crear un contexto normativo propio y seguramente en oposición al general. Por lo tanto, en la medida en que el grupo es también capaz de generar la ignorancia de las normas sociales generales y en la medida en que es también capaz de generar justificaciones efectivas para el uso de la violencia.

2. Diseño de la investigación

Este documento desarrolla una propuesta de investigación sociológica/criminológica aplicada al campo de los comportamientos agresivos en jóvenes dentro de instituciones cerradas. El autor de la propuesta y el diseño de investigación es Roger Mancho Fora, licenciado en sociología, licenciado en criminología y estudiante del máster MISA, que imparte la Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. En consecuencia, este proyecto ha sido tutorizado por dos profesores Catedráticos de sociología de la UAB: Lluís Flaquer i Vilardebó, como tutor teórico, y Carlos Lozares Colina, como tutor metodológico.

Además, cuenta con el apoyo de Justa Medida S.L.P. y de su director, Ed Hilterman, para los aspectos técnicos, de análisis de los resultados y logísticos, necesarios para llevar a cabo la esta investigación.

2.1. Los objetivos de la investigación

Esta investigación explora las posibilidades que ofrecen los nuevos desarrollos instrumentales en la gestión de las conductas agresivas dentro de centros educativos e instituciones cerradas del sistema de justicia juvenil, específicas para el cumplimiento de medidas penales y la rehabilitación.

En segundo lugar, se quiere explorar la capacidad explicativa, y sobre todo analítica, de las relaciones sociales dentro del centro como variables generadoras o inhibitoras de las conductas agresivas. Por este motivo se ha introducido el análisis de las redes sociales.

Para llevar a cabo estos objetivos se han seleccionado una serie de herramientas y cuestionarios que permiten obtener diferentes tipos de información a propósito de los jóvenes y de sus conductas agresivas dentro del centro. En primer lugar, el *Staff Observation Aggression Scale-Revised* SOAS-R, una herramienta de registro de comportamientos agresivos. En segundo lugar, la teoría de redes suministra las herramientas para la descripción y análisis de los diferentes tipos de relaciones que se establecen entre jóvenes y grupos de jóvenes. En tercer lugar, se han utilizado dos cuestionarios

autoadministrados específicos para jóvenes infractores. El primero sobre conductas agresivas, *la Overt Aggression Scale (OAS)*, y el segundo *El Young Psychopathic Traits Inventory (YPI)*. Finalmente también se han recogido algunos datos sociodemográficos y de gestión del riesgo de reincidencia de que dispone Justicia Juvenil.

2.2. Los datos de la investigación

2.2.1. Overt Aggression Scale (OAS)

La OAS es una herramienta de valoración diseñada inicialmente como escala heteroadministrada para la valoración de conductas agresivas. La versión utilizada es una modificación utilizada para la investigación (Nicholls, Brink, Desmarais et al., 2006) y permite su utilización como cuestionario autoinformado. El cuestionario OAS consta de 16 preguntas con respuesta en intervalos sobre la frecuencia de comportamientos agresivos durante un periodo determinado. En el caso de este estudio se ha tomado como referencia el mes inmediatamente anterior a la realización de la entrevista.

Desde el punto de vista del diseño del cuestionario, el OAS está formado por cuatro subescalas que son:

1. Agresividad verbal
2. Agresividad autoinfligida (autolesiones)
3. Agresividad contra objetos
4. Agresividad contra personas (violencia física)

Cada una de estas escalas está formada por cuatro preguntas relacionadas con el tipo concreto de agresividad. Las respuestas a todas las preguntas son ordinales, (véase figura 1) y cada respuesta tiene asociada una puntuación discreta comprendida entre cero y cuatro. La puntuación de las escalas y subescalas del OAS es el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en cada pregunta.

Figura 1: Codificación del cuestionario OAS

Cuántas veces en el último mes?	
<input type="radio"/> ninguna	<input type="radio"/> 5-6
<input type="radio"/> 1-2	<input type="radio"/> más de 7
<input type="radio"/> 3-4	<input type="radio"/> NS/NC

Por lo tanto, las puntuaciones que aparecen en este informe no indican el número de veces que el joven ha manifestado haber tenido un comportamiento agresivo, sino la puntuación total de la herramienta. El rango de puntuación de esta va de 0 a 64 para la escala global y de 0 a 16 para cada una de las subescalas.

2.2.2. Staff Observation Aggression Scale-Revised (SOAS)

El SOAS-R (Nijman, 1999) es una herramienta para registrar comportamientos agresivos en centros cerrados y semiabiertos. Su utilización en contextos psiquiátricos ha demostrado que puede ayudar a reducir los comportamientos agresivos, tanto en su frecuencia como en su gravedad, de los pacientes contra otros pacientes o contra miembros de los equipos de profesionales. El motivo es que permite registrar de manera sistemática estos comportamientos y ayuda a los equipos de profesionales a identificar aquellas situaciones, lugares o momentos del día en que pueden aparecer comportamientos agresivos entre las personas, de forma que ayuda a los equipos directivos y profesionales a explicar y prevenir estos comportamientos.

Como instrumento, el SOAS-R consta de una breve hoja de codificación, de aproximadamente media página, donde el personal que ha presenciado o intervenido sobre un comportamiento agresivo tiene que registrar un total de 8 ítems.

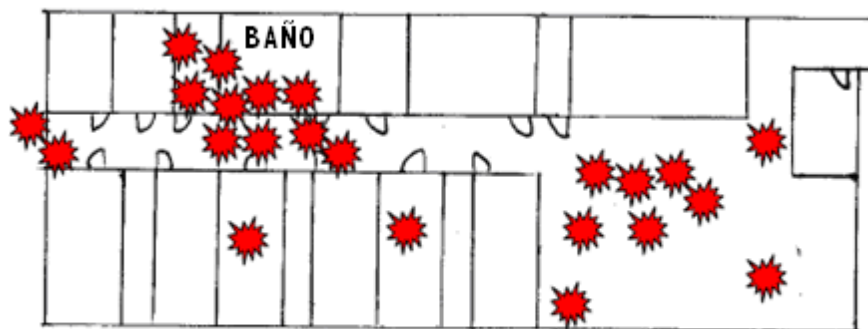
- Identificación del agresor
- Identificación de la víctima
- Fecha y hora de la agresión
- Provocación o motivación de la agresión

- Medios utilizados (verbales, objetos, partes del cuerpo u objetos peligrosos)
- Objetivo de la agresión (jóvenes, staff u objetos)
- Consecuencias para la víctima
- Medidas de contención necesarias para detener la agresión

Cada una de las opciones tiene asignada una puntuación, lo que permite extraer un indicador numérico de gravedad de la agresión de valor comprendido entre 0 y 22.

Además, la hoja de codificación del SOAS-R va acompañada de una serie de planos parciales que permiten localizar físicamente la agresión. El registro informático posterior permite organizar la información, para su análisis y la elaboración de conclusiones. La información puede ser presentada en forma de listado de hechos registrados (como un análisis clásico por variables) o bien sobre una plantilla gráfica o plano del centro educativo. Este segundo sistema permite identificar de manera visual aquellos espacios donde, durante un periodo determinado, se han producido los comportamientos agresivos con mayor frecuencia (Figura 2).

Figura 2: Plano del SOAS-R



De esta manera, se pueden identificar de manera visual y rápida los lugares más frecuentes donde aparecen los conflictos. Este hecho, permite que el equipo profesional valore la necesidad o no de tomar medidas concretas para prevenir estallidos de violencia.

2.2.3. Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY)

El SAVRY (Borum, Barthel & Forth, 2003a) es una herramienta de valoración del riesgo de violencia específicamente diseñada para ser utilizada con jóvenes aproximadamente de entre 12 y 18 años. La versión en catalán y castellano fue traducida y adaptada por iniciativa del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada y el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, para ser utilizada como herramienta principal de la valoración de jóvenes en el ámbito de la Justicia Juvenil de Cataluña.

Como instrumento, está formado por 24 factores de riesgo que la literatura especializada ha relacionado con la repetición del comportamiento violento. Estos factores de riesgo se agrupan en tres áreas, o grupos, de factores: Históricos, Sociales/Contextuales e individuales. Los factores de riesgo históricos del SAVRY contemplan aspectos como el pasado delictivo y violento del joven, las conductas autolesivas o intentos de suicidio, las relaciones familiares (el abandono o la falta de cuidados), la relación de esta con la delincuencia o el rendimiento escolar en el pasado.

Estos factores históricos coinciden con lo que se llaman «factores de riesgo estáticos», que son variables, o factores no modificables por la intervención, que incluyen típicamente variables sobre el pasado y variables demográficas. Aunque no son útiles en términos de intervención, tienen una considerable utilidad predictiva que los hace útiles para evaluar el potencial de reincidencia a largo plazo (Heilburn, Goldstein & Redding, 2005).

El área de los factores Sociales/Contextuales está formada por factores dinámicos, que identifican características relevantes en términos de intervención para reducir el riesgo de reincidencia. Dentro de este apartado, se valoran aspectos como el grupo de iguales con quien se relaciona el joven, su relación con jóvenes de su misma edad o determinadas características familiares (como la capacidad para educar de los padres) o del entorno. Por ejemplo, vivir en barrios con altos niveles de delincuencia, es un factor que se ha asociado a menudo con una mayor tendencia a la delincuencia (Thornberry et al., 1995).

El área de los factores individuales está formada también por factores de riesgo mayoritariamente dinámicos y contempla características personales y psicológicas como la asunción de riesgos y la impulsividad, los problemas de consumo de sustancias, la forma en que maneja el joven el enojo o el nivel de empatía, entre otros.

Finalmente, existe un área de Factores de Protección, conceptualizados como características que han sido identificadas como relevantes en términos de reducción del riesgo de reincidencia. La presencia de estos factores acostumbra a ser escasa en jóvenes delincuentes, y todavía más en jóvenes internos, pero la presencia de estos factores puede ser utilizada en términos de intervención para reducir el riesgo de manera considerable. En este sentido, el SAVRY es una de las primeras herramientas de valoración que incorporó un área de factores protectores.

El SAVRY no está diseñado como una herramienta actuarial, sino como una ayuda o guía a la valoración del profesional y en vistas a mejorar la eficacia de la intervención (Borum, et al., 2010a). Así, un profesional debidamente formado en el uso de la herramienta lleva a cabo la valoración de cada uno de los factores, pero esta valoración no va en función de unas puntuaciones específicas ni de puntos de corte concretos. Cada uno de los factores de riesgo del SAVRY se valora en una codificación en tres niveles de riesgo (Alto, Moderado o Bajo) en función del grado de cumplimiento de unas condiciones explicitadas en la guía, aunque es más importante la argumentación del profesional en cada uno de estos factores. Pero para el uso en investigación se suelen convertir estos niveles en indicadores numéricos. Ello es debido a que es en la descripción donde se pueden encontrar los elementos necesarios para centrar una intervención basada en las necesidades particulares.

Actualmente y desde 2006, en todo el sistema de Justicia Juvenil de Cataluña se utiliza el SAVRY como herramienta de valoración. Esta herramienta de valoración de los factores de riesgo está diseñada para ser utilizada como una ayuda para aplicar el principio RNR. Actualmente se utiliza en los tres ámbitos de la Justicia Juvenil de Cataluña, que son Asesoramiento Técnico, Equipos de Medio Abierto y centros educativos. Se utilizó tanto para las valoraciones de

asesoramiento a jueces para la posterior imposición de medidas, como para elaborar el plan de intervención o trabajo y seguimiento de los casos hasta la finalización de las medidas. Recientemente, se ha finalizado con buenos resultados la fase de evaluación (Hilterman, Mancho, Rodríguez, et al., 2011).

Desde su aparición en 2003, diversos estudios han acreditado la utilidad del SAVRY como herramienta de valoración, tanto con jóvenes en situación de internamiento como de aquellos que estaban cumpliendo medidas en la comunidad. En términos de validez predictiva, diversos trabajos en el ámbito internacional han dado también buenos resultados (Borum, et al., 2010b).

2.2.4. Youth Psychopathic Traits Inventory (YPI)

El YPI (Andreshed et al., 2002) es un instrumento autoadministrado que evalúa los rasgos psicopáticos en jóvenes. En esta investigación se ha utilizado su adaptación autorizada al castellano (Hilterman et al., 2006). Se trata de un test de autoinforme que contempla 50 ítems que se puntúan en una escala Likert de 1 a 4. Estos ítems se agrupan en 10 subescalas que se agrupan en tres factores:

1. Factor 1: Arrogancia/manipulación

Actitud deshonestas

Arrogancia

Mentir repetidamente

Manipulación

2. Factor 2: Insensibilidad afectiva/Ausencia de empatía

Falta de remordimientos

Frialdad afectiva

Ausencia de empatía

3. Factor 3: Impulsividad/Irresponsabilidad

Investigación de sensaciones

Impulsividad

Irresponsabilidad

Este instrumento se ha incluido en el estudio debido a que la psicopatía es un trastorno de la personalidad que se ha asociado a menudo y de manera clara al comportamiento delictivo y violento en particular. Según algunas estimaciones la prevalencia de la psicopatía en la población general es de aproximadamente el 1%, aunque esta cifra aumenta considerablemente en el caso de la población reclusa, cuya prevalencia se estima en un 25% (Hare, 1996).

La utilización del constructo «psicopatía» aplicado a menores de edad es una cuestión discutida. Por un lado, se puede considerar la adolescencia como una época de cambios, marcada generalmente por una fuerte impulsividad y búsqueda de sensaciones. No obstante, también se considera que los rasgos de personalidad son estables en el tiempo y, si un joven presenta estos rasgos, muy probablemente los seguirá presentando en la edad adulta. Cabe destacar también que se ha observado que los jóvenes que puntúan más alto en herramientas de valoración de la psicopatía y que se encuentran internos en centros, tienen un mayor posibilidad de reincidir, pero también de tener comportamientos violentos durante su internamiento. Esta es pues una razón clave para incluir herramientas de valoración de este tipo en este estudio.

A diferencia de otros instrumentos como la *Hare* o *Psychopathy Checklist* (PCL; Hare, 1980), el YPI no es una herramienta diagnóstica en la medida en que no se dispone de puntuaciones de corte. A pesar de ello, en estudios conjuntos de los dos instrumentos, se ha podido establecer una validez convergente moderada (Hilterman et al. 2010). Este hecho es importante si se tiene en cuenta que la PCL tiene unos criterios de utilización relativamente complejos. En primer lugar, requiere una media de 9 horas para poder hacer una buena evaluación y, además, es necesaria una formación compleja del profesional y limitada a psicólogos y profesionales de la salud mental, ya que se trata de una prueba diagnóstica. En este sentido, el YPI ha sido propuesto como test útil en términos de *screening*, ya que se trata de un cuestionario autoadministrado, cuya duración no acostumbra a superar los 20 minutos. De esta manera, la incorporación de esta herramienta a los servicios permitiría descartar aquellos

casos con bajas puntuaciones y reducir considerablemente, y con un nivel razonable de precisión, los casos que requieren la utilización de la PCL.

2.2.5. Redes sociales

Todos los contextos sociales generan interrelación entre los individuos que conviven en ellos, en este caso un centro educativo. Estas relaciones suponen la creación de vínculos: amistad, apoyo o ayuda, pero también de animadversión, competencia o conflicto. Para entender por qué surge un conflicto, es necesario comprender cuáles son estas relaciones. Por ello, también se harán entrevistas a los jóvenes internos para elaborar la red social del centro educativo, desde la perspectiva de los propios jóvenes.

Las redes sociales se elaboran a partir de preguntas breves y concretas sobre la relación del entrevistado con todo el resto de jóvenes internos. Lo que permite conocer cuáles son las relaciones de un joven con todos los demás. Cuando ello se hace para cada caso lo que se obtiene es una red sociométrica. Un «plano» de todas las relaciones existentes entre ellos. Este tipo de análisis permite identificar los grupos en que los jóvenes se unen de forma natural, qué posición ocupan dentro de ellos (líderes o seguidores) y qué relación mantienen con otros grupos existentes.

La inclusión de las redes sociales en este estudio se hace, en primer lugar, para esclarecer cómo influyen las relaciones personales en la aparición de comportamientos agresivos entre los sujetos. Es decir, si los comportamientos agresivos son fruto de relaciones individuales (entre dos jóvenes por una situación y en un momento concreto) o bien en ellos juega algún papel la presencia de grupos, que fomentan, reducen o modulan los comportamientos agresivos. Por lo tanto, contribuirá a ver si existen tipos de grupo menos propensos a generar comportamientos agresivos.

En esta investigación se ha incluido un breve cuestionario para identificar la red social de los jóvenes internos en función de cuatro tipos de relación posibles:

- 1.El joven conocía a otros jóvenes del centro antes de ser internado (conocimiento previo).

2. Con qué otros jóvenes del centro el joven entrevistado tiene buenas relaciones (amistad general).
3. Con qué otros jóvenes del centro habla el joven entrevistado de aquellas cosas que le preocupan (amistad confianza).
4. A qué jóvenes del centro el joven pide ayuda, favores o cosas que quiere o necesita (intercambio).

Cada uno de estos indicadores permite identificar las relaciones de cada tipo y analizarlas por separado. O bien, agregarlas y tratar la red resultante como el conjunto de relaciones posibles dentro del centro educativo.

2.3. Descripción del trabajo de campo

2.3.1. Introducción

El trabajo de campo a partir del que se ha realizado esta investigación se llevó a cabo entre el 28 de febrero y el 29 de mayo de 2011 en el centro educativo de Can Llupià. La duración del trabajo de campo, por lo tanto, fue de tres meses. Can Llupià es un centro educativo que pertenece al Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña y que está ubicado en la ciudad de Barcelona. Su capacidad fluctúa en torno a unas 65 plazas organizadas en cuatro módulos. Una parte importante de los jóvenes que se encuentran en situación de internamiento en Can Llupià, están de forma preventiva, es decir, están a la espera de juicio. Aunque existe otra parte de jóvenes que cumplen medidas firmes. Por lo tanto, en este centro educativo, existe una población mixta, de preventivos y sentenciados. Este hecho hace que una parte de la población de jóvenes sea relativamente estable y otra parte, más variable. En los cuatro módulos en que está dividido el centro educativo, los jóvenes se reparten sobre todo según un criterio de edad.

El diseño de la investigación incluye la utilización de la información y herramientas comentadas en el apartado anterior. No obstante, la manera de recoger la información fue diferente en función de cada una de ellas. Para las herramientas autoinformadas (OAS, redes sociales y YPI) se preparó un

cuestionario unificado que tenía que cumplimentar el joven que aceptaba participar.

Otros datos se recogen de manera sistemática por parte del personal de Justicia Juvenil, como es el caso de la información sociodemográfica, la penalpenitenciaria y la información de Gestión del Riesgo (SAVRY). En estos casos se procedió a un vaciado automático con la ayuda de los servicios de apoyo informático del Departamento de Justicia.

Finalmente, el SOAS-R, fue recogido por algunos de los profesionales que trabajan en el centro como educadores. En algunos casos, sobre todo durante los dos primeros meses, con la asistencia del autor de la investigación.

2.3.2. El acceso al campo

Tanto desde el departamento como desde el equipo directivo del centro se dio acceso total al recinto, lo que facilitó la investigación y el acceso a los profesionales y a los jóvenes. El trabajo de campo durante el periodo inicial de dos meses incluyó la presencia diaria del investigador ya fuera en turno de mañana o de tarde, así como los fines de semana. Una inmersión en el entorno que supone un coste temporal muy considerable pero que en contrapartida ayuda a establecer el contacto con los jóvenes y con los profesionales de una manera más natural. A partir del tercer mes la presencia del investigador se pudo reducir en la frecuencia.

Las primeras semanas se dedicaron a explicar y a asistir a los profesionales que quisieron colaborar con la investigación en la utilización del SOAS-R. También se aprovecharon para llevar a cabo un pilotaje tanto del SOAS-R como del cuestionario. En este último caso solo se pudo probar con jóvenes que hubieran cumplido los 18 años, por motivos del consentimiento informado de las familias o de la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA), en el caso de los menores.

2.3.3. Las entrevistas

El proceso de la entrevista consistía en explicar a los jóvenes, de manera informal, individualmente o en pequeños grupos, que se estaba llevando a cabo

una investigación para la que se pedía la participación y que era estrictamente voluntaria. En el caso de que el joven se mostrara receptivo, se le explicaba por escrito, pero también oralmente y de manera comprensible, cuáles eran los objetivos de la entrevista y las condiciones de confidencialidad a las que se comprometía el investigador. Si el joven lo entendía y estaba de acuerdo con ello, se le pedía que firmara uno de los documentos de consentimiento informado.

De los documentos de consentimiento informado se prepararon tres versiones, todas ellas bilingües y cada una adaptada a uno de los tres casos particulares:

1. Mayores de 18 años
2. Menores de 18 años
3. Menores de 18 años bajo tutela de la DGAIA

A diferencia de las otras dos, la primera solo debía firmarla el joven. En cambio las otras, además de la firma del joven, requerían también la firma de un adulto, el padre o la madre, en el caso de los menores de 18 años, y el tutor o referente de la DGAIA en el caso de los menores tutelados por esta.

En el caso de los mayores de edad, una vez habían firmado el consentimiento, se procedía a empezar la entrevista en algún espacio lo más aislado posible de distracciones, como los despachos de tutoría o la biblioteca de los módulos. En el caso de los menores de edad la realización de la entrevista exigía un procedimiento previo más complejo.

Cuando se inició la colaboración con el centro educativo se acordó, conjuntamente con la dirección, que sería el Equipo Técnico (ET) el que, en el marco de las entrevistas periódicas con las familias, les informaría de la realización de la investigación. Una vez hecho, el investigador se pondría en contacto con estas para aclarar las dudas y concertar una entrevista presencial, momento en que se pediría a las familias el consentimiento para llevar a cabo la entrevista. En la práctica este procedimiento resultó ser poco operativo, motivo por el que se acordó que el investigador contactara directamente con las familias aprovechando las visitas. Aunque en cualquier caso, para

entrevistar a un menor de edad era necesario tanto el consentimiento por escrito del joven, como el de su padre o madre. El proceso inicialmente planteado, constaba de diversos pasos sucesivos, que debían seguir obligatoriamente este orden:

1. El investigador debía explicar y pedir el consentimiento al menor interno
2. Una vez conseguido debía informar de ello al ET.
3. El ET, en las reuniones habituales con las familias, debía informarles de que se estaba llevando a cabo el proyecto y debía pedir permiso para que el investigador se pusiera en contacto.
4. Si la familia aceptaba, el ET debí informar al investigador.
5. El investigador debía ponerse en contacto con la familia del menor y exponer la investigación.
6. Si la familia estaba conforme con la participación del menor, se le preguntaba cuándo irían a visitar al menor para concertar una entrevista.
7. Cuando la familia del menor iba al centro a visitarlo, se entrevistaba también con el investigador y se le pedía el consentimiento informado y por escrito.
8. Una vez obtenido el consentimiento de la familia ya se podía entrevistar al menor.

El funcionamiento práctico de este procedimiento hizo que durante los diez primeros días de funcionamiento, solo se obtuviera el permiso para entrevistar a dos de los menores internos en el centro. Ello hizo necesario replantear el sistema para la obtención de los consentimientos y que fuera el investigador principal quien se encargara de contactar directamente con las familias.

En el caso de los jóvenes tutelados se contactó con responsables de la DGAIA para solicitar el permiso necesario, pero la solicitud fue denegada, por lo que no se ha entrevistado a ningún menor en esta situación.

Ante los problemas momentáneos para entrevistar a los menores de edad del centro, se concentraron esfuerzos para gestionar los permisos para los menores que están tutelados por la administración. Aunque la guarda y

custodia de estos menores corresponde al centro educativo de Can Llupià, la tutela la tiene la DGAIA y es quien debería autorizar, en lugar de sus padres (en el caso de que los tengan), que el menor sea entrevistado.

A finales de marzo se contactó telefónicamente con la DGAIA para obtener esta autorización. A efectos de estudiar el caso se pidió que se enviara un documento explicativo de la investigación y lo que se requería. Lo que se hizo en fecha 30 de marzo vía correo electrónico.

La respuesta no llegó hasta el 12 de abril por parte de una responsable de la DGAIA, que de manera breve nos informaba de la existencia de normas concretas para la no realización de entrevistas directas con menores de 18 años. En el mismo correo se adjuntaba un documento que se transcribe de manera literal en el cuadro bajo estas líneas.

Normas generales para estudios e investigaciones

- Los centros y/o espacios de convivencia de niños/as y adolescentes deben ser considerados como vida **privada**, y por lo tanto, se evitarán las incursiones profesionales que no sean las de sus adultos de referencia.
- No se puede consultar documentación de niños/as en los centros, y es precisa una autorización explícita de la DGAIA para acceder a documentación de expedientes.
- Como garantía del derecho a la intimidad y la privacidad, **NO** se autorizarán entrevistas a niños/as o adolescentes menores de 18 años. ***Cualquier acceso a información relativa a los mismos debe pasar por los profesionales responsables del recurso.***
- Las entrevistas con profesionales de la Red de Servicios financiados por la Secretaría de Infancia y Adolescencia se seleccionarán con conocimiento del correspondiente responsable desde la DGAIA.
- Los datos que se facilitarán serán los datos contrastados y publicados de la Unidad correspondiente.

Después de algunas aclaraciones con los responsables de la DGAIA se hizo patente la imposibilidad de entrevistar a los menores tutelados por este organismo internos en el centro educativo de Can Llupià. Esto afectó al menos a 14 casos a pesar de que en algunos casos se ofrecieron a participar de manera espontánea.

2.3.4. Participación

Durante los tres meses que ha durado el trabajo de campo se han contabilizado un total de 112 jóvenes, pero no todos ellos han participado en la investigación. Ello se debe a diferentes motivos que se resumen en la tabla 1. Como puede verse, 12 jóvenes no fueron incluidos por dificultades de comprensión oral y/o escrita del catalán o del castellano. En muchos de estos casos era dudoso que el propio joven entendiera los términos del consentimiento informado, lo que impedía también su participación. Un segundo grupo de jóvenes no participó porque estaban tutelados por la DGAIA. Ocho jóvenes declinaron participar y en 21 casos no se les llegó a proponer. Estos casos corresponden a jóvenes que estuvieron poco tiempo en el centro, ya sea porque fueron puestos en libertad o porque fueron trasladados a otros centros. Con todo esto, los jóvenes entrevistados para esta investigación fueron 57, un resultado final menor de lo que se había previsto inicialmente.

Tabla 1: Participación de jóvenes y motivo de la no participación

	Número de jóvenes
Jóvenes durante el periodo	112
Aceptan	57
Declinan	8
Negativa DGAIA	14
Problemas de comprensión	12
No registrado	21

3. Análisis parciales

3.1. Datos descriptivos demográficos y penales

La muestra de jóvenes que se han entrevistado para llevar a cabo esta investigación es de 57 jóvenes, todos ellos de sexo masculino, dado que el centro es exclusivo para chicos. Respecto a la edad, de media se encontraban a las puertas de la mayoría de edad, aunque el rango, era de casi 7 años. De los 14 años y medio por cumplir, hasta un joven de más de 21 (Tabla 2).

Tabla 2: Edad de los entrevistados (N=57)

	Edad
Media	17,70
Mediana	17,72
Desv. típ.	1,31
Rango	6,81
Mínimo	14,44
Máximo	21,25

Algo más de un tercio (36,8%) de los jóvenes que se entrevistaron nacieron en España. Entre los jóvenes nacidos en otros países, el colectivo más numeroso nació en países de América Central (28,1%) o del Magreb (17,5%). Una proporción menor nació en países de América del Sur (10,5%) y el resto o bien en países del Este de Europa y en otros países, que en este caso se refiere a un único joven originario del sur de Asia.

Se trata de un conjunto de jóvenes de orígenes diversos. En todo caso, es preciso advertir que la reducida muestra de este estudio no es representativa ni de la población general, ni de los jóvenes que se encuentran cumpliendo medidas judiciales, ni tampoco de los jóvenes internos en Centros Educativos de Justicia Juvenil. Por lo tanto, sería un error extrapolar cualquier conclusión sobre la composición étnica o nacional de la delincuencia juvenil a partir de estos datos, que aquí se presentan únicamente a efectos de descripción de la muestra utilizada para el estudio.

Tabla 2: Región de origen (N=57)

	Frecuencia	Porcentaje
España	21	36,8
Europa Este	3	5,3
Magreb	10	17,5
Centroamérica	16	28,1
Sudamérica	6	10,5
Otros	1	1,8
Total	57	100,0

Los cuatro módulos, o grupos de convivencia, que forman el centro educativo están representados de manera diferente en los datos (tabla 3). Los módulos 1 y 2 del centro son los que tienen menor número de jóvenes representados en la investigación. Esto se debe en parte a la mayor movilidad de estos y en parte porque es donde había mayor cantidad de menores de edad (incluidos casos de la DGAIA). En cambio los módulos 3 y 4 tuvieron una participación más alta.

Tabla 3: Módulos de los entrevistados (N=57)

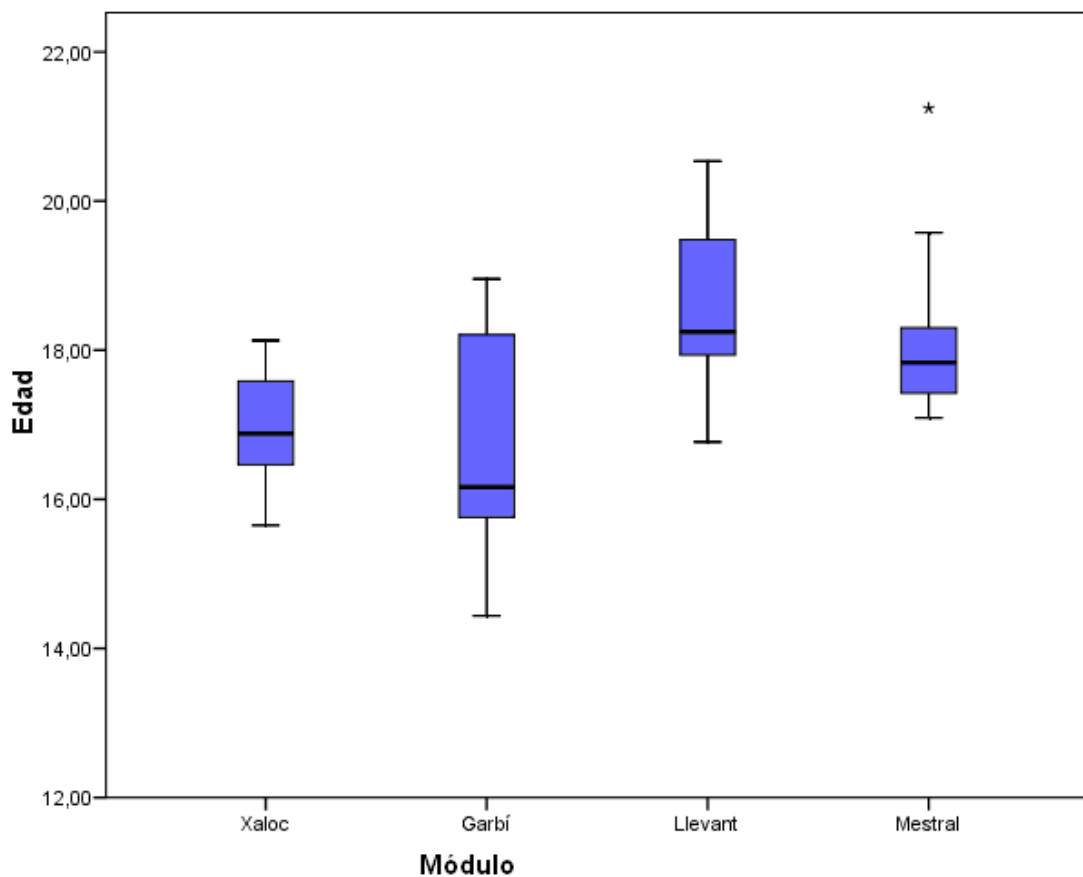
	Frecuencia	Porcentaje
1 Xaloc	9	15,8
2 Garbí	13	22,8
3 Llevant	15	26,3
4 Mestral	20	35,1
Total	57	100,0

La diferencia entre los cuatro grupos se explica también en parte porque los módulos 1 y 2 tuvieron una movilidad más alta de jóvenes. Es decir, una parte importante de los jóvenes estaban dentro del centro entre unos días y unas cuantas semanas. Haber hecho entrevistas en estos casos habría supuesto entrevistarlos en un momento en que difícilmente estarían incluidos dentro de la red de relaciones. En segundo lugar, los módulos 1 y 2 son también los que tienen la edad media más baja, aunque el 2 con una desviación considerable.

Este hecho indica que una proporción mayor de jóvenes eran menores de edad, y por lo tanto se requería el consentimiento de los jóvenes y de sus familias. Este trámite hizo que, en algunos casos, desde que el joven accedía a participar hasta que se podía hacer la entrevista pasaran varios días e incluso algunas semanas, lo que incrementaba la posibilidad de que el joven fuera desinternado o trasladado a otro centro.

En cambio en los módulos 3 y 4 había más jóvenes que tenían 18 años o más, lo que simplificaba en gran medida la posibilidad de entrevistarlos. Además, los grupos, especialmente el 4, eran más estables en su composición. En consecuencia el riesgo de perder casos por desinternamiento o traslado también era menor.

Gráfico 1: Edades según módulo (N=57)



3.2. OAS

El OAS se ha sometido a un análisis de fiabilidad mediante el cálculo del Alfa de Cronbach. Los resultados de estos tests se han calculado para el conjunto de la escala, así como para cada una de las subescalas (Tabla 4). El análisis se ha hecho a partir de las respuestas de los 57 jóvenes que contestaron al cuestionario durante el trabajo de campo.

El OAS en su escala global, pero también en sus subescalas, permite disponer de un dato de contraste autoinformado suficientemente simple y técnicamente fiable para los análisis sobre el comportamiento agresivo en relación a otras variables del estudio. Junto con los datos recogidos mediante el SOAS-R, es la variable que informa sobre la presencia de comportamientos agresivos durante el estudio.

A nivel general esta herramienta obtiene resultados excelentes ($\alpha=,898$) en relación a la fiabilidad de la escala. Al analizar las cuatro subescalas los resultados son ligeramente menores. La agresividad verbal y la violencia contra las personas, tienen una fiabilidad excelente, mientras que las subescalas de autolesión y contra los objetos bajan hasta bueno y moderado, respectivamente. Con todo, si se elimina alguno de los elementos (ítems) de la escala general, la mejora en fiabilidad llega, como máximo a $\alpha=,901$. Una mejora mínima considerando el coste de perder un ítem de un total de veinte. Por lo tanto, se confirma que la escala OAS es internamente consistente.

Tabla 4: Fiabilidad del Overt Aggression Scale por subescalas

	Cronbach's alpha	elementos	N
OAS general	0,897	16	53
OAS verbal	0,870	4	56
OAS autolesión	0,745	4	57
OAS objetos	0,691	4	57
OAS personas	0,846	4	54

Utilizando las puntuaciones obtenidas en el OAS, es posible hacerse una idea sobre el tipo y frecuencia de los comportamientos agresivos de los jóvenes

entrevistados. Según esta información, los jóvenes admiten haber sido verbalmente agresivos en múltiples ocasiones en el mes anterior a la entrevista en la que se les administró el cuestionario (véase Tabla 2). La puntuación de agresividad verbal es la más alta de todas las subescalas y también la única que llega al límite de la puntuación posible. El resto de subescalas obtienen valores más moderados que, de media, no superan los dos puntos.

Tabla 5: Descriptivos OAS (n=57)

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
OAS total verbal	,00	16,00	5,83	5,83
OAS total autoinfligidas	,00	12,00	1,35	1,35
OAS total objetos	,00	9,00	1,41	1,41
OAS total personas	,00	14,00	1,36	1,36
OAS total	,00	46,00	9,51	9,51

Por otro lado, el 40% de los jóvenes entrevistados dijo que se había autolesionado durante el mes anterior a la entrevista (anexo y tabla 5). En la mayor parte de los casos, se trataba de hechos únicos o de escasa gravedad, pero existen también algunos casos más graves o frecuentes, como se desprende de la elevada puntuación en la subescala.

En la subescala de agresividad dirigida contra los objetos (anexo, tabla 3), la mitad de los jóvenes habrían señalado al menos uno. De todas maneras, la puntuación de esta escala es la que tiene un límite máximo más bajo. Es decir, los comportamientos agresivos contra objetos son menos numerosos y de menor entidad.

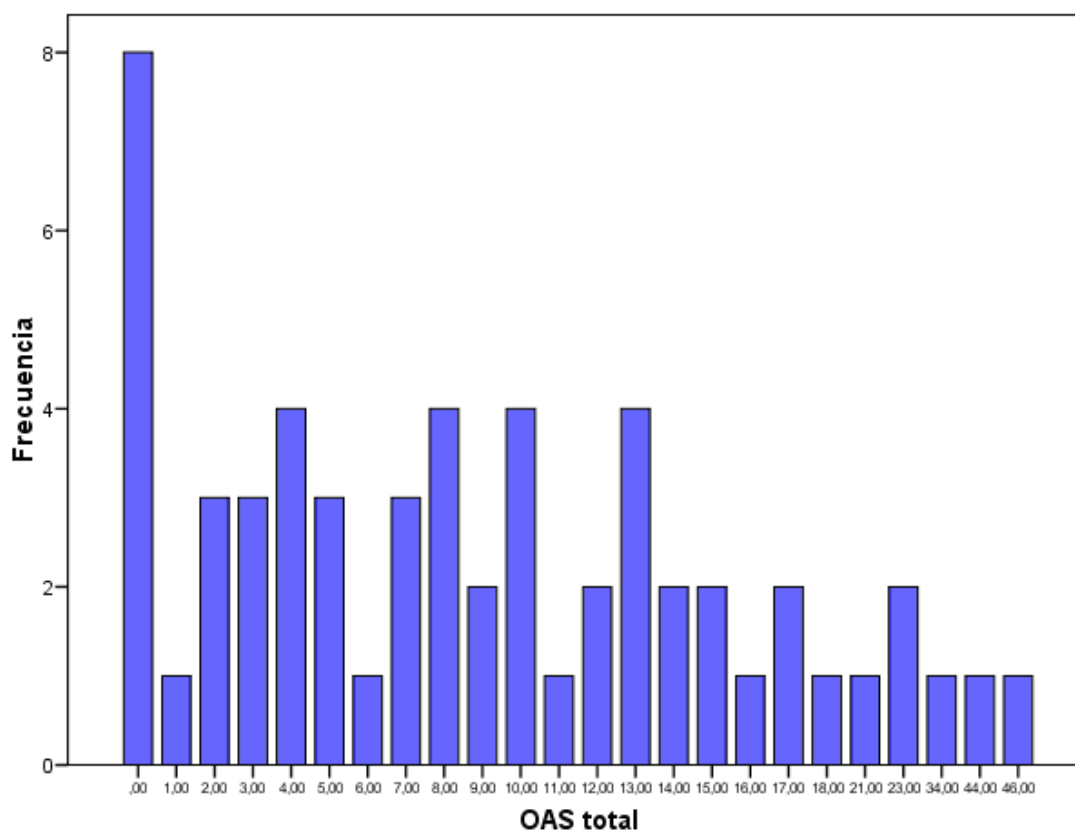
En cambio, las conductas agresivas contra las personas, entendidas como violencia física, están ausentes en el 57,9% de los casos, y de acuerdo con la puntuación de la subescala, la mayoría serían o de baja gravedad o bien hechos aislados. Ahora bien, también se detectan algunos casos en que la puntuación de la escala llega casi a su máximo.

Una lectura de conjunto hace pensar que el nivel de agresividad de los jóvenes internos en el centro es relativamente bajo. Es decir, poco frecuente o de

menor entidad. En todo caso, lo más habitual es la agresividad verbal, mientras que otros tipos de agresividad, como la física, serían mucho menos frecuentes, aunque no ausentes. Evidentemente, es preciso tener presente que la organización interna del centro está diseñada, no solo pero también, para garantizar la seguridad tanto del personal como de los jóvenes internos. En consecuencia, la aparición de incidentes violentos se ve limitada por el control evidente que facilita una reacción rápida, y la posterior sanción, en caso de agresión. En términos de la criminología clásica, se podría decir que el castigo en estos casos es altamente probable y prácticamente inmediato.

Si se tienen en cuenta todos los comportamientos agresivos registrados mediante el OAS, solo ocho jóvenes habrían dicho no haber tenido ningún comportamiento agresivo, de ningún tipo, durante el mes anterior a la entrevista. Todo el resto puntúa con al menos un punto en esta escala de agresividad (gráfico 1). Ninguno de los jóvenes de la muestra ha llegado al límite de la puntuación máxima de la escala, aunque esto sí que sucede en alguna de las subescalas. Con todo, el máximo superior, con 46 puntos (de un máximo de 64) es considerable.

Gráfico 2: Frecuencia OAS total (N=57)



3.3. SAVRY

A efectos de simplificar el análisis de los datos del SAVRY se incluyen aquí los resultados de la herramienta de valoración tratados como un instrumento actuarial. Es decir, transformando la codificación de los factores de riesgo (Bajo, Moderado y Alto) en puntuaciones (0, 1 y 2 respectivamente). Una vez hecho esto, se han sumado las puntuaciones por factores de la herramienta y se ha hecho también la suma global. La tabla 6 resume los principales resultados del SAVRY y sus áreas de factores. La muestra en este caso incluye a 85 jóvenes con una valoración de riesgo finalizada dentro del periodo de este estudio y debidamente registrada en la Base de Datos de Justicia Juvenil de Cataluña (Tabla 6).

Tabla 6: SAVRY, Estadísticos descriptivos y pruebas de normalidad

	N	Media	Desviación típica
SAVRY históricos	85	9,4	4,1
SAVRY s./contextuales	85	6,8	2,3
SAVRE individuales	85	9,2	3,3
SAVRY protección	85	2,2	1,5
SAVRY total	85	25,5	7,9

Estos resultados son equiparables a los que se obtuvieron en una investigación con jóvenes holandeses en situación de internamiento (Lodewijks, Doreleijers y de Rutter, 2008). Las diferencias en las tres áreas de factores de riesgo son inferiores a un punto, tanto en la media como en la desviación típica. En lo que respecta a la puntuación total del SAVRY, la muestra holandesa daba un resultado de 23,2 puntos, solo 2,3 menos que la muestra recogida por esta investigación. Donde sí que se aprecian diferencias es en la valoración de los factores de protección. En el estudio holandés se encontró menos de un factor de protección de media, mientras que en la muestra de este estudio se han encontrado hasta 2,2. No se tienen datos que permitan afirmarlo con seguridad, pero se ha sugerido que esta diferencia se podría explicar por una sobreestimación de los factores de protección. Una conclusión que en todo caso requeriría al menos de una valoración alternativa.

En cualquier caso, los resultados parecidos que se obtienen en dos muestras equivalentes de países diferentes permiten considerar el SAVRY como un instrumento válido para su utilización en centros cerrados.

Respecto a la consistencia interna como escala del SAVRY, es preciso decir que esta ha sido calculada para toda la escala ($\alpha=0,823$) y para cada una de las áreas de factores de riesgo y de protección, aquí tratadas como subescalas (Tabla 7). Es preciso destacar también que de la escala general se ha excluido el área de los factores de protección. Esto se ha hecho por dos motivos. En primer lugar, porque la codificación de los factores de riesgo y de protección es diferente. Los primeros están codificados en tres puntos (0=Bajo, 1=Moderado y 2=Alto), mientras que los segundos están codificados en dos puntos (0=Ausente y 1=Presente). En segundo lugar, la direccionalidad de estas

puntuaciones es inversa, ya que la circunstancia relacionada con el aumento del riesgo en los factores de riesgo son las puntuaciones más altas, mientras que para los factores de protección esto pasa en la codificación más baja. Este hecho hace que la correlación entre los factores de riesgo y los de protección sea inversa, lo que afecta también al cálculo de fiabilidad.

Tabla 7: Fiabilidad del SAVRY

	Cronbach's alpha	Elementos	N
SAVRY general	0,823	24	85
SAVRY históricos	0,713	10	85
SAVRY contextuales	0,540	6	85
SAVRE individuales	0,705	8	85
SAVRY protección	0,522	6	85

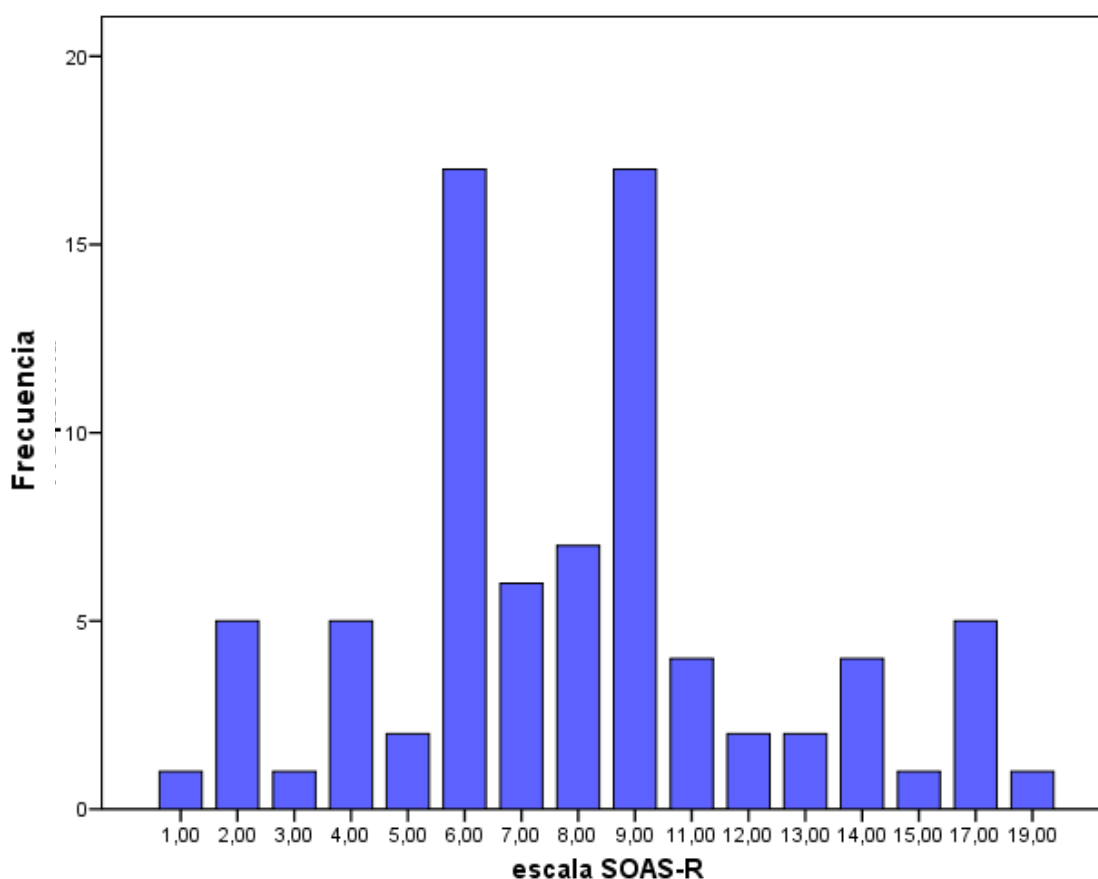
3.4. SOAS-R

3.4.1 Gravedad

Durante los tres meses que duró el trabajo de campo, los profesionales del centro educativo y el investigador registraron un total de 80 incidentes diferentes en cada uno de los cuales había participado, al menos, un joven interno. La gravedad media de las agresiones fue de 8,3 puntos² (DT=4,0) y las puntuaciones más frecuentes son dos: 6 y 9. De hecho, el 80% de los incidentes no superan la mitad de la escala. Por lo tanto, en principio habría que considerar que la gran mayoría de los incidentes que se registraron eran de una gravedad entre baja y moderada.

² La escala SOAS-R oscila entre 0 y 22.

Gráfico 3: Gravedad de las agresiones, número de agresiones (N=80)



3.4.2. Detalle de las agresiones

En este apartado se analizan individualmente los diferentes campos que incluye el SOAS-R, acompañados por los resúmenes de las tablas correspondientes a cada uno de los apartados.

Lo primero que es preciso destacar es que en la mayor parte de las agresiones se llega a conocer el motivo o el desencadenante que las ha provocado (Tabla 8). Solo en el 8,8% esto no es así. Más de la mitad se producen debido a alguna acción de otro joven y más de una cuarta parte, después de que un profesional haya dado alguna indicación al joven. En ambos casos, se puede considerar que son agresiones donde existe un componente relativamente alto de reactividad.

Tabla 8: Provocación de la agresión

	Frecuencia	Porcentaje
Sin información	7	8,8
Otro joven	41	51,3
Denegación de petición	4	5,0
Requerimiento profesional	23	28,8
Otros	5	6,3
Total	80	100,0

El resto de las causas que habrían provocado la agresión serían la denegación de alguna petición por parte del joven a un miembro del equipo de profesionales (5%) u otras causas diversas, entre ellas sanciones previas o haber bajado en el sistema motivacional (lo que implica la reducción de ciertos privilegios).

En relación a los medios utilizados (Tabla 9), en casi dos tercios de los incidentes registrados la agresión fue verbal o gestual, en forma de insultos o de amenazas. Por lo tanto, a priori se podría considerar que las agresiones fueron leves. No obstante, en tres de cada diez se utilizaron las manos o los pies y en cuatro casos se utilizó algún tipo de instrumento u otros medios. Dos de estos casos fueron casos de autolesiones mientras que los otros dos fueron agresiones también leves pero con connotaciones sexuales.

En todo caso, lo que destaca es que la mayor parte de las agresiones se produjeron con medios poco lesivos, aunque un tercio se pueden considerar agresiones físicas directas, ya sea contra otros o contra uno mismo.

Tabla 9: Medios

	Frecuencia	Porcentaje
Verbal/gestual	50	62,5
Manos	21	26,3
Pies	5	6,3
Otros medios	4	5,0
Total	80	100,0

Los comportamientos agresivos registrados se dirigieron casi siempre contra otras personas, ya fueran otros jóvenes (45%) o profesionales del centro educativo (31,3%). En este último caso no se ha distinguido entre los diferentes grupos de profesionales y se han tratado de manera indiferenciada, tanto si se trataba de educadores, técnicos, personal de seguridad u otros trabajadores del centro. No obstante, todas las agresiones se dirigieron o bien contra los educadores o bien contra el personal de seguridad. Pero destacan también un pequeño número de casos en los que se detectaron autolesiones (tabla 10).

Tabla 10: Objetivo de la agresión

	Frecuencia	Porcentaje
Nada/nadie	7	8,8
Objetos	5	6,3
Otros jóvenes	36	45,0
Joven mismo	7	8,8
Staff	25	31,3
Total	80	100,0

La gran mayoría de las agresiones que se registraron durante el trabajo de campo para la investigación no tuvieron ningún tipo de consecuencia; en menos de un 10% de los casos, se puede apreciar algún grado de sentimiento de amenaza o miedo por parte de la víctima, y solo en algunos casos se apreció una herida visible (tabla 11). En este último caso existe una cierta correspondencia con las autoagresiones. Tres jóvenes que se agredieron a sí mismos se causaron algún tipo de herida, pero tres más sufrieron heridas por haber sido agredidos por otro joven.

Tabla 11: Consecuencias de la agresión

	Frecuencia	Porcentaje
No	66	82,5
Amenaza	7	8,8
Miedo leve	1	1,3
Herida visible	6	7,5
Total	80	100,0

Más de tres cuartas partes de los incidentes que se registraron durante el trabajo de campo acabaron con una sanción que incluía algún grado de aislamiento o separación del grupo (tabla 12). El aislamiento, tal como se considera en el SOAS-R, se corresponde a dos tipos de sanción diferentes en el centro educativo. Por un lado el aislamiento, propiamente dicho y, por otro, la separación del grupo. La primera es una sanción grave, que implica que el joven es confinado, por un periodo de tiempo determinado, a instalaciones especiales y apartadas del módulo. Es la más restrictiva en derechos, motivo por el que estas sanciones deben comunicarse a instancias judiciales. La separación de grupo en cambio supone confinar al joven a su habitación hasta la finalización de la actividad en la que se ha producido el incidente. Habitualmente este tipo de sanción también puede afectar a actividades determinadas, como determinado tiempo libre, deporte o las comidas. Aunque, en todo caso, el joven está dentro del módulo, pero con un cierto grado de aislamiento del resto del grupo. Desgraciadamente, no se han distinguido de manera sistemática estos dos tipos de sanción. Aunque se tiene la seguridad de que el aislamiento es mucho menos frecuente que la separación del grupo, esta impresión no se puede corroborar con ningún dato objetivo.

Tabla 12: Medidas de contención

	Frecuencia	Porcentaje
No necesario	5	6,3
Verbal	3	3,8
Calmar	4	5,0
Medicación oral	1	1,3
Uso fuerza	4	5,0
Aislamiento	62	77,5
Aislamiento+ c. mecánica	1	1,3
Total	80	100,0

En relación al resto de casos, el uso de la fuerza fue necesario en al menos cuatro casos. En algunos de los casos de aislamiento también fue necesario, pero tampoco se registró específicamente. Las indicaciones de registrar solo el medio más restrictivo han hecho que esta información se haya perdido. En todo caso, que haya cuatro casos en los que se tuvo que emplear la fuerza quiere decir que, este fue el medio más severo para contener la agresión, pero que después no se consideró necesario imponer una sanción de aislamiento más grave.

Las agresiones que se registraron pueden ser analizadas atendiendo a contra quien iban dirigidas. La tabla 13 resume esta información utilizando como referencia la escala de gravedad del SOAS-R. Como es lógico, las agresiones menos graves son aquellas que se produjeron contra nada en concreto o contra objetos. De hecho, son las categorías que en la escala SOAS-R puntúan más bajo. En cambio, las autoagresiones son las que alcanzan puntuaciones más altas, precisamente por el hecho de que suelen llevarse a cabo en contextos de mucha más privacidad, lo que incrementa notablemente la peligrosidad de las consecuencias.

Tabla 13: Escala de gravedad de la agresión según objetivo

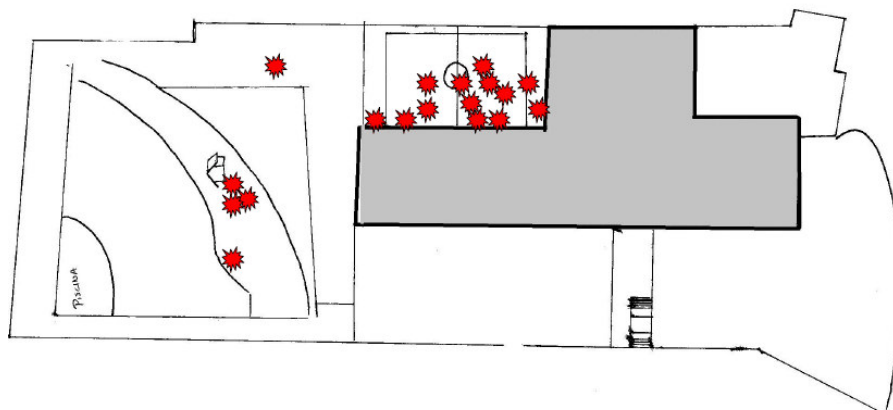
	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Nada/nadie	7	4,6	1,5	2,0	6,0
Objetos	5	5,8	3,4	1,0	9,0
Otros jóvenes	36	8,0	4,3	2,0	17,0
Joven mismo	7	12,4	4,9	7,0	19,0
Staff	25	9,2	2,3	3,0	15,0

Respecto al grueso de todas las agresiones, contra otros jóvenes o contra los profesionales, alcanzan puntuaciones intermedias, siendo las agresiones contra otros jóvenes más graves si se tiene en cuenta la puntuación máxima. La puntuación más alta de las agresiones contra profesionales es relativamente engañosa ya que el 80% son agresiones meramente verbales, frente al 58,3% que representan las agresiones dirigidas contra otros jóvenes. La explicación es que las puntuaciones que establece el SOAS-R son más altas en función de si el objetivo es un joven o un profesional, ya que es preciso no olvidar que una de las motivaciones importantes de esta herramienta es contribuir a la seguridad del personal. De aquí que considere más grave una agresión contra un profesional que contra un interno.

La utilidad práctica del SOAS-R en contextos cerrados se basa también en la capacidad de este instrumento para situar los incidentes dentro de un espacio físico concreto. A estos efectos, la plantilla de recogida de datos incorporaba también una serie de planos del centro donde señalar el punto concreto donde se habían producido los incidentes.

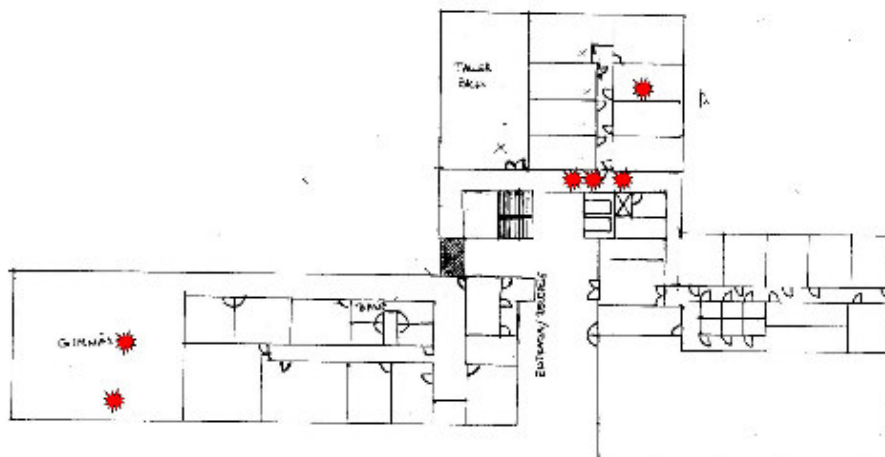
Los conflictos aparecidos en las zonas abiertas del centro (Plano 1) están fuertemente relacionadas con las actividades deportivas. Es en el marco de estas actividades donde surgieron la mayoría de incidentes, que se concentran dentro del campo de fútbol y en su entorno inmediato. Otras zonas de ocio, como la «caseta» (un espacio parecido a un pequeño bar donde los jóvenes pueden distraerse) registraron un nivel de conflictividad mucho menor y solo un incidente aislado se registró en una zona de tránsito entre actividades.

Plano 1: Planta 0 exterior



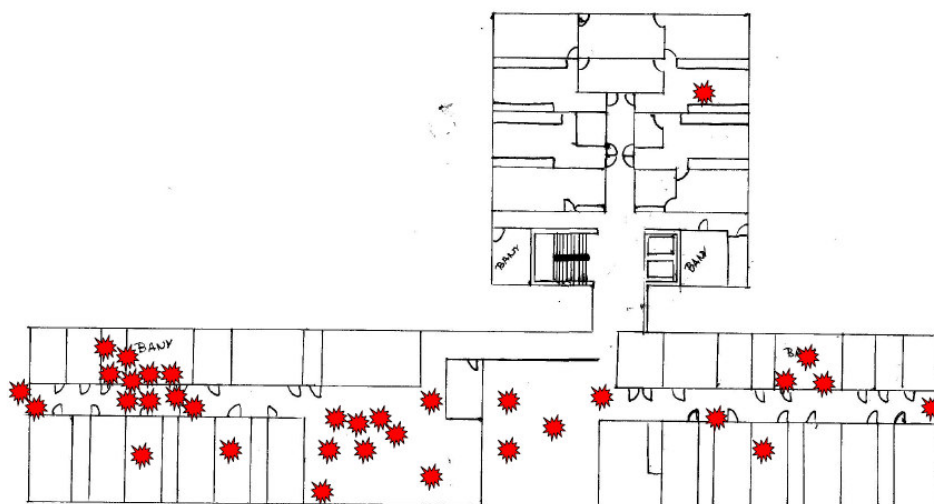
También en la planta baja, pero en la zona interior se registraron algunos incidentes, pero en este caso el nivel de conflictividad fue muy inferior y sobre todo relacionado con los tránsitos desde los módulos (en las plantas superiores) a esta área (Plano 2). Se registraron también dos incidentes en el gimnasio y uno más en la zona de aulas (cercanas al taller de bicicletas). Este hecho era relativamente esperable, ya que los grupos que se concentran en este espacio (sobre todo en aulas) son muchos y, en general, la planta 0 interior es una zona más de tránsito que de estar. Esto hace que se reduzca considerablemente el tiempo que los jóvenes pasan en estos espacios y por lo tanto la probabilidad de incidentes. Además estos tránsitos se realizan con el acompañamiento tanto de los educadores del módulo como del personal de seguridad del centro.

Plano 2: Planta 0 interior



La primera planta incluye los módulos de convivencia 1 y 2. Se trata de los espacios donde los jóvenes pasan más tiempo juntos. Como puede verse (Plano 3), el módulo 2 registró muchos más conflictos que el módulo 1, no obstante el patrón espacial de estos incidentes es parecido, ya que la mayor parte se concentraban bien en las salas comunes del módulo o bien en el baño y zonas anexas.

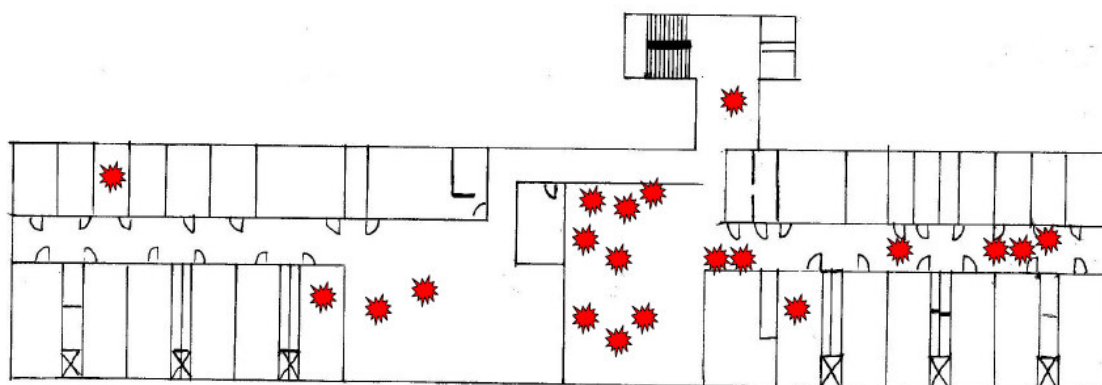
Plano 3: Planta 1: módulo 1 (derecha) y módulo 2 (izquierda)



También se observan diferencias considerables en cuanto a la conflictividad del módulo 3 y el módulo 4. Este último tiene la conflictividad más baja del centro (Anexo: Tabla 6), mientras que el primero ha registrado un número

considerablemente más elevado de incidentes. Nuevamente, la mayoría se concentran en los espacios de convivencia comunes pero, a diferencia de la planta 1, cada una de las habitaciones tiene un baño. Este hecho hace que sus alrededores no sean una zona de tránsito de jóvenes, de manera que la probabilidad de incidentes se reduce. Aunque sí que se aprecia que el pasillo de las habitaciones es una zona de incidentes.

Plano 4: Planta 2: módulo 3 (derecha) y módulo 4 (izquierda)



A la vista de estos datos, es posible considerar que existen tres puntos conflictivos donde sería necesario extremar las precauciones. Una de ellas es el campo de fútbol donde, por la propia dinámica del juego, es habitual que se concentren incidentes. En segundo lugar, las áreas comunes y los espacios de convivencia donde los jóvenes pueden pasar diversas horas juntos. En estos puntos la aparición de conflicto por concentración de jóvenes puede ser el elemento determinante. En tercer y último lugar, los espacios como el baño y sus alrededores, por ser espacios donde en determinados momentos el control visual del espacio puede resultar más débil.

3.5. YPI

Los rasgos psicopáticos de la muestra de jóvenes entrevistados se han tenido en cuenta únicamente en su escala global, o puntuación agregada de todos los ítems. Así, el rango posible de valores de todo el cuestionario oscila entre 0 y 200 puntos. Aunque se puede asumir que las puntuaciones más altas indican la presencia de rasgos psicopáticos presentes con mayor intensidad, no existen

puntos de corte que permitan caracterizar a unos individuos con un trastorno antisocial de la personalidad.

Los resultados descriptivos de las puntuaciones se han hecho a partir de 53 casos debido a que cuatro de los jóvenes no pudieron finalizar este cuestionario por motivos de comprensión. Así, la puntuación mínima en la escala total del YPI fue de 27 puntos, y la máxima de 124 (Tabla 14). Así mismo, la media de puntuación fue de 62,6 puntos con una desviación típica de 23,5.

Tabla 14: Estadístico descriptivo YPI (puntuación agregada)

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
YPI total	53	27	124	62,64	23,56
N válido	53				

Como en el resto de las escalas, se ha calculado también la consistencia interna del cuestionario. En anteriores investigaciones ya se detectó una consistencia interna de la escala total de moderada a excelente en todas las subescalas y a nivel general (Hilterman, E., Mancho, R., Rodríguez, et al. 2010). Con la muestra aquí utilizada, el resultado es también excelente ($\alpha=,921$).

Para simplificar la interpretación de estos resultados, la suma de las puntuaciones del YPI pueden ser divididas entre el número de ítems. De esta manera se obtiene una escala 0-4 más sencilla de interpretar. Con estos resultados (Tabla 15), la conclusión es que los jóvenes entrevistados en general presentan relativamente pocos rasgos psicopáticos, a pesar de la existencia de algunos casos con una presencia moderadamente alta de estas características.

Tabla 15: Estadísticos descriptivos YPI (puntuación estandarizada)

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
YPI	53	0,54	2,48	1,25	0,47
N válido	53				

3.6. Análisis de redes sociales

Este apartado recoge los análisis y principales conclusiones del análisis de redes sociales que se ha hecho a partir de las respuestas de los 57 jóvenes entrevistados. Lo primero que puede sorprender al lector es que el número de jóvenes (en adelante «nodos») que forman la red del centro es más alto que el número de entrevistados. Esto se debe a la naturaleza del análisis de redes sociales. A diferencia de un cuestionario tradicional, autoreferencial, las preguntas de un cuestionario de redes exploran la relación de un nodo con el resto de nodos de su entorno. Así, en la red social que se presenta hay jóvenes que han sido entrevistados, pero otros no.

Este hecho supone algunas ventajas y es que este tipo de análisis permite hacerse una idea de las relaciones que existen dentro del centro educativo sin tener que preguntar a todos y cada uno de los jóvenes. Lógicamente, cuanto mayor es la muestra y a mayor número de nodos se les puede pasar el cuestionario, más rica es la información de la red, pero el criterio fundamental de inclusión en el análisis de redes sociales es haber sido mencionado por otro nodo en alguna de las preguntas del cuestionario.

El cuestionario de red social estaba formado por cuatro preguntas, en cada una de ellas se preguntaba al joven, con qué otros jóvenes compartía un determinado tipo de relación. Las preguntas exploraban secuencialmente tipos de relaciones más intensas. En la primera pregunta se pedía al joven que identificara a todos aquellos jóvenes internos del centro a los que conocía con anterioridad al ingreso actual. La segunda pregunta exploraba las relaciones de amistad. Con qué jóvenes del centro se llevaba bien. La tercera exploraba la relación emocional con otros jóvenes y se preguntaba con qué jóvenes hablaba cuando estaba triste o preocupado por algo. Una última pregunta exploraba las relaciones basadas en el intercambio y se le preguntaba a quién se dirigía cuando necesitaba alguna cosa.

La red final utilizada para los análisis es la combinación de las respuestas de los cuatro indicadores. De esta manera el resultado es una red más conectada internamente y que refleja un conjunto de relaciones relativamente amplio.

3.5.1. Red global combinada

La red social, añadiendo cuatro indicadores de relación entre los jóvenes, está resumida a partir de diversos indicadores numéricos (Tabla 16). Algunos de los indicadores se presentan también en la versión simetrizada de la red, aunque se ha tenido en cuenta principalmente la matriz dirigida (no simetrizada), mejor en términos de fidelidad a las respuestas de los entrevistados. Según los indicadores obtenidos, la red está formada por 93 jóvenes con un número de relaciones medias señaladas de 3 y 7 en la simétrica. Este hecho indica que a pesar de que un joven haya contestado que de media sus relaciones en el centro son 3, los jóvenes que él ha indicado pueden no haberle mencionado a él, sino a otros. Este hecho explica también una centralidad de la red relativamente baja. Esto quiere decir que la red social del centro es relativamente poco centralizada y por lo tanto no existen realmente jóvenes que acumulen, desde el punto de vista relacional, demasiado poder.

A la vez, se trata también de una red relativamente poco densa. En su versión dirigida resulta que solo aparecen el 4,02% de todos los vínculos posibles.

Tabla 16: Medidas globales de la red social

Indicador	Valor
Centralidad InDegree	13,52%
Centralidad Outdegree	10,22%
Centralidad Index Eigenvector	31,28%
Distancia media entre nodos	3,372
Densidad de la red	4,02%
Densidad de la red (simétrica)	7,01%
Nodos	93
Relaciones media	3
Relaciones media (simétrica)	7

En este sentido, es preciso advertir que existe un determinante técnico que ha podido afectar a este resultado. El planteamiento inicial de la investigación partía de poder realizar todas las entrevistas en un periodo relativamente corto de tiempo. Esto no ha sido posible por razones prácticas y el periodo de entrevistas fue de unos tres meses. Esto supuso que algunos de los jóvenes que contestaron el cuestionario al principio del trabajo de campo ya habían salido en libertad cuando contestaron los últimos jóvenes. Este hecho puede explicar la presencia de valores relativamente bajos en todos los resultados.

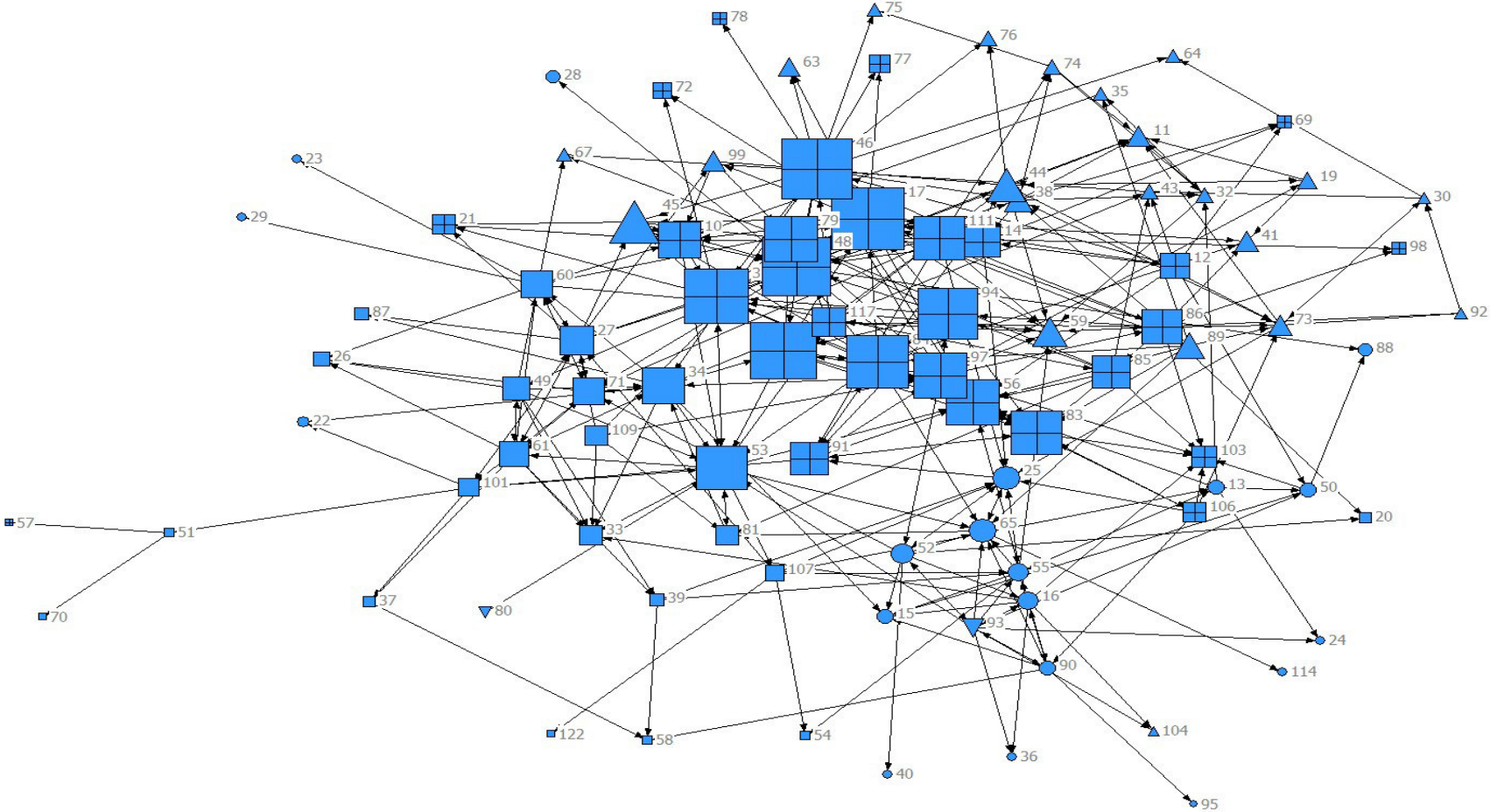
Aunque esto no quiere decir que no existan actores que, individualmente, tengan un papel central. Es más, una gran parte de los nodos que pertenecen al módulo 3 tienen una importancia considerable dentro del conjunto de las relaciones. Mantienen más relaciones en el conjunto de la red y son un grupo con un grado de cohesión más alto que el resto de módulos (tabla 17).

Tabla 17: Densidad de los módulos del centro

	Densidad
Módulo 1	7,90%
Módulo 2	11,90%
Módulo 3	7,80%
Módulo 4	13,20%

La mayor interconexión entre los nodos se evidencia en el gráfico 4, así como su importancia superior desde el punto de vista de la popularidad de estos nodos. En efecto, los jóvenes del módulo 4 aparecen en general como más conectados internamente, pero también más conectados con el resto de módulos. Son, por lo tanto, además de un grupo más cohesionado, un grupo central dentro del centro.

Gráfico 4: Eigenvector de la red general por módulo



Formas: círculo (módulo 1), círculo (módulo 2), triángulo (módulo 3), caja (módulo 4)

Tamaño:

Eigenvecto

4. Análisis combinados

En este apartado se analizan los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos y cuestionarios que se han utilizado en esta investigación. El objetivo es ver los diferentes instrumentos, y también si los indicadores de red social, tienen alguna relación con el número y frecuencia de los incidentes. En primer lugar, se presentan los resultados de las dos herramientas de valoración utilizadas, el SAVRY y el YPI para detectar coincidencias en sus valoraciones. En tercer lugar, se hace lo mismo con las variables dependientes del estudio (SOAS-R y OAS), ya que son los dos indicadores que aportan información sobre los conflictos surgidos durante la implementación del proyecto. Recordemos que la diferencia principal entre el SOAS-R y el OAS es que el primero es una herramienta de recogida de información del conflicto que recoge el profesional, mientras que el OAS es un cuestionario autoadministrado. Por lo tanto, se trata de comparar dos datos de incidentes parecidos pero obtenidos de fuentes diferentes. Finalmente, se ponen en relación los datos del SAVRY, el YPI y también los indicadores de redes sociales con el SOAS-R y el OAS.

4.1. Relación entre el SAVRY y el YPI

El área de factores históricos del SAVRY obtiene una correlación estadísticamente significativa con la puntuación del YPI. No obstante, ni el área individual, la más propiamente psicológica, ni el área social contextual obtienen resultados que permitan considerar la existencia de relación entre estas áreas y la psicopatía. En cambio, el área de factores protectores obtiene una correlación negativa y significativa. Así, por un lado las valoraciones de más riesgo en el área de factores históricos valorados por los profesionales se corresponden con puntuaciones más elevadas en la herramienta de psicopatía. En cambio, la presencia de factores protectores se relaciona con una cantidad menor de rasgos psicopáticos en los jóvenes. Por lo que respecta al SAVRY, en su puntuación total, a partir de los resultados habría que rechazar la hipótesis de asociación, no obstante, la significación estadística se encuentra muy cercana al límite de 0,05 y, dado el reducido número de casos, no sería

prudente rechazar definitivamente la existencia de relación. De esta forma coincide que los jóvenes con más rasgos psicopáticos son valorados también con un riesgo de reincidencia violenta más elevado (Tabla 18).

Tabla 18: Correlación entre SAVRY y YPI

		YPI total
SAVRY históricos	Correlación de Pearson	,353(*)
	Sig. (bilateral)	0,022
	N	42
SAVRY social/contextuales	Correlación de Pearson	0,129
	Sig. (bilateral)	0,415
	N	42
SAVRE individuales	Correlación de Pearson	NS
	Sig. (bilateral)	0,391
	N	42
SPROT	Correlación de Pearson	-,306(*)
	Sig. (bilateral)	0,048
	N	42
SAVRY total	Correlación de Pearson	0,280
	Sig. (bilateral)	0,073
	N	42

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

4.2. Relación entre OAS y SOAS-R

El análisis de correlaciones entre los dos datos que registran los incidentes, en cambio, no aporta resultados que permitan considerar que ambos datos miden los incidentes, o no al menos de la misma manera (Tabla 19). En este caso, las escalas del OAS y del SOAS-R no correlacionan en absoluto. En parte, esto se explica por el reducido número de casos ya que, como máximo, se dispone de 34 jóvenes que hayan realizado el cuestionario OAS y que a la vez hayan participado en algún incidente.

Tabla 19: Correlaciones entre OAS y SOAS-R

			SOAS número	SOAS gravedad	SOAS TOTAL número	SOAS TOTAL gravedad
OAS total verbal	Correlación de Pearson	de	0,121	-0,044	0,137	-0,071
	Sig. (bilateral)		0,531	0,819	0,441	0,688
	N		29	29	34	34
OAS total autoinfligidas	Correlación de Pearson	de	0,078	0,216	0,045	0,105
	Sig. (bilateral)		0,687	0,260	0,802	0,556
	N		29	29	34	34
OAS total objetos	Correlación de Pearson	de	0,026	0,004	0,100	0,060
	Sig. (bilateral)		0,895	0,984	0,573	0,735
	N		29	29	34	34
OAS total personas	Correlación de Pearson	de	-0,017	-0,080	-0,056	-0,131
	Sig. (bilateral)		0,932	0,681	0,753	0,460
	N		29	29	34	34
OAS total	Correlación de Pearson	de	0,077	0,012	0,087	-0,029
	Sig. (bilateral)		0,690	0,953	0,625	0,872
	N		29	29	34	34

Al problema de la limitación de la muestra y de la disponibilidad de datos, es preciso añadir que los datos del SOAS-R debían ser recogidos por los profesionales que presenciaban un conflicto. Es decir, uno y otro dato tienen orígenes también diferentes.

4.3. Correlación del SAVRY y el YPI con el SOAS y con el OAS

Para simplificar la lectura de la tabla de correlaciones entre las diferentes herramientas utilizadas (Tabla 20) se han eliminado todas aquellas relaciones con una significación estadística superior al 0,15. Esta decisión se ha tomado después de considerar que existen diversas correlaciones que no son significativas al nivel de 0,05 pero que presentan resultados cercanos. Se ha tenido en cuenta que la muestra utilizada es muy reducida y en tanto que este

es un primer trabajo de carácter exploratorio, no se ha considerado conveniente descartar definitivamente la existencia de relación entre estos indicadores. Para una discusión detallada sobre el uso del criterio $p < 0,05$ y el uso de criterios menos restrictivos para la falsación de hipótesis véase Cohen (Cohen, 1994).

Si se considera la significación estadística propuesta, respecto al área de factores históricos del SAVRY, correlaciona con todas las escalas del OAS, y especialmente con las agresiones contra objetos (con $p < 0,05$), así como también con el número de incidentes registrados para cada uno de los jóvenes. Así, se puede concluir que los factores estáticos de esta herramienta de valoración posiblemente mantienen una buena relación con los comportamientos agresivos autoinformados por los propios jóvenes. Además, esta misma área de factores también se correlacionaría, aunque lo haría con una con resultados más modestos, con el número de incidentes registrados por los profesionales, aunque no con la gravedad.

En cambio, el área de factores sociales/contextuales solo mantiene una relación a tener en cuenta con el número de incidentes registrados por los profesionales, igual que en el caso de los factores individuales. Esta área además, puede estar relacionada también con la puntuación total del OAS. Los factores de protección, por el contrario, no mantienen ningún tipo de relación con ninguna de las medidas de incidentes utilizadas.

El SAVRY muestra mejores resultados cuando se utiliza como suma de puntuaciones total. En este caso, se obtiene una correlación estadísticamente significativa con el número de incidentes registrados ($p < 0,05$). Así mismo, también puede estar relacionado con los datos autoinformados (OAS total) con la agresividad verbal y contra los objetos.

Los resultados obtenidos por la herramienta YPI son prometedores sobre todo respecto a su relación con los datos autoinformados del OAS. La correlación que obtiene con estos datos es la más alta obtenida ($p < 0,01$) y esta puntuación también se relaciona con la puntuación total de este instrumento ($p < 0,05$). Finalmente, el YPI también podría estar relacionado con la agresividad contra

los objetos, pero esta relación puede ser menor. En cualquier caso, sería preciso valorar estos extremos en estudios con una muestra más amplia de la que se ha utilizado aquí.

En definitiva, estos resultados indican que la perspectiva de los factores de riesgo, que el SAVRY representa, puede ser una buena aproximación al fenómeno de los comportamientos violentos en espacios cerrados. Sin embargo, los resultados apuntan a que la herramienta se relaciona mejor con los datos autoinformados que con los datos provenientes de otras fuentes, un aspecto que por otro lado ya fue detectado anteriormente (Hilterman, Mancho, Rodríguez et al., 2010). Este hecho apunta a la necesidad de incorporar también información proveniente de los propios menores internos, tanto en la investigación empírica como en la práctica profesional. La herramienta YPI también demuestra ser un instrumento válido en términos de prevención de los comportamientos agresivos, bajo la condición de que sea utilizada en términos de asesoramiento o de valoración de riesgo. Esto excluye la posibilidad de que sea utilizada como herramienta diagnóstica de la psicopatía o al menos que tal diagnóstico no se fundamente única y exclusivamente en la administración de este instrumento.

Tabla 20: Correlación entre los indicadores de agresión y las herramientas de valoración

		SAVRY histórico s	SAVRY s./conte xtuales	SAVRE individu ales	SAVRY protecci ón	SAVRY total	YPI total
OAS total	Correlación de Pearson	0,248		0,235		0,253	,335(*)
	Sig. (bilateral)	0,097		0,115		0,090	0,014
	N	46		46		46	53
OAS total verbal	Correlación de Pearson					0,230	,410(**)
	Sig. (bilateral)					0,124	0,002
	N					46	53
OAS total autoinfligi dos	Correlación de Pearson	0,210					
	Sig. (bilateral)	0,162					
	N	46					
OAS total objetos	Correlación de Pearson					0,257	0,203
	Sig. (bilateral)					0,085	0,145
	N	46				46	53
OAS total personas	Correlación de Pearson						
	Sig. (bilateral)						
	N						
SOAS número incidentes	Correlación de Pearson	0,253	0,316	0,305		,360(*)	
	Sig. (bilateral)	0,136	0,060	0,071		0,031	
	N	36	36	36		36	
SOAS gravedad	Correlación de Pearson						
	Sig. (bilateral)						
	N						

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

4.4. Relación entre redes sociales y OAS y SOAS-R

A partir del análisis de redes se han seleccionado tres de los indicadores y se han empleado en sus puntuaciones para cada uno de los jóvenes de la muestra. El Outdegree para cada uno de los jóvenes indica el número de relaciones que dijo tener con todos los otros jóvenes, mientras que el Indegree indica el número de jóvenes que lo mencionaron en el cuestionario de redes. Respecto al Eigenvector, este es un indicador sintético que a menudo se entiende como un indicador de popularidad de los nodos. Los resultados del análisis efectuado indican que los tres tienen relación, con intensidades diferentes con la gravedad de las agresiones registradas.

Tabla 21: Correlación del indicador de redes sociales (eigenvector) con el SOAS y el OAS

		Outdegree	Indegree	Eigenvector
SOAS número incidentes	Correlación de Pearson			
	Sig. (bilateral)			
	N			
SOAS gravedad	Correlación de Pearson	,324(*)	0,274	0,275
	Sig. (bilateral)	0,041	0,087	0,100
	N	40	40	37
	Sig. (bilateral)			
	N			
OAS total verbal	Correlación de Pearson	0,198		
	Sig. (bilateral)	0,147		
	N	55		
OAS total autoinfligidas	Correlación de Pearson		0,227	
	Sig. (bilateral)		0,095	
	N		55	
OAS total objetos	Correlación de Pearson			
	Sig. (bilateral)			
	N			

OAS total personas	Correlación de Pearson	,379(**)	,339(*)
	Sig. (bilateral)	0,004	0,011
	N	55	56
OAS total	Correlación de Pearson	0,215	
	Sig. (bilateral)	0,116	
	N	55	

Por el contrario, no se ha constatado ninguna relación pertinente respecto a las áreas de factores del SAVRY y el YPI. Con todo, existen algunos indicios de relación con factores concretos del primero, pero no se reproducen aquí por razones de espacio y por su limitado peso en la correlación. En cambio, los indicadores de redes sociales mantienen una correlación estadísticamente significativa ($p < 0,01$ y $p < 0,05$) con las puntuaciones totales de los comportamientos autoinformados del OAS.

Así, parece que los jóvenes que dicen tener muchas relaciones también han participado en agresiones más graves como agresores. Así mismo, parece haber una tendencia de los jóvenes a considerar como más popular, o como contacto más deseable a estos mismos jóvenes. Lo que reforzaría la idea de una estructuración del grupo basada en la fuerza, o bien con cierto interés de los jóvenes por tener buenas relaciones con los jóvenes más conflictivos.

5. Conclusiones

Esta investigación pretendía explorar los comportamientos agresivos entre jóvenes que se producen en contextos de internamiento. En general, los resultados permiten considerar el fenómeno de la violencia interna desde múltiples perspectivas.

- Desde un punto de vista situacional, se han identificado determinados espacios y circunstancias donde el conflicto aparece con más frecuencia. Así, las zonas de juego intenso, como el patio o bien los espacios de convivencia, son los puntos donde surgen preferentemente los incidentes. Así mismo, existen indicios para considerar los puntos donde se concentran los jóvenes durante más tiempo como puntos de especial sensibilidad. Lo que da lugar a dos factores que podrían influir en la aparición de un incidente: zonas de convivencia con alta densidad de jóvenes combinado con tiempos prolongados de esta.
- Se constata también, a partir de los datos obtenidos con el SOAS-R, que los conflictos son relativamente poco frecuentes y de baja intensidad. De hecho, la mayoría de las agresiones son meramente verbales, sin que se llegue a producir ningún tipo de contacto físico.
- El OAS se destaca como un instrumento fiable para determinar el grado de agresividad de un joven. Aunque en este estudio se ha utilizado como variable dependiente, su brevedad (solo 16 ítems) y el hecho de que sea de naturaleza autoinformada, lo hace muy recomendable como herramienta o test en el ámbito profesional.
- Las herramientas SAVRY e YPI presentan también buenas características de fiabilidad, a pesar de que la escasa muestra de la que se dispone no permite llegar a conclusiones definitivas sobre su validez predictiva. No obstante, estas herramientas se han podido relacionar de manera satisfactoria con los comportamientos agresivos de los menores internos.
- Respecto al SAVRY se constata también la mayor relación de esta herramienta con la violencia cuando esta se basa en datos autoinformados, lo que refuerza la idea de que las herramientas de

valoración de riesgo son más aptas para evaluar comportamientos que hechos objetivados a partir de datos judiciales o bien por otras fuentes diferentes del propio sujeto.

- Este estudio ha evaluado también la capacidad del SAVRY para poder asesorar sobre el riesgo de violencia interna de los jóvenes. Este aspecto todavía no había sido testado desde su implementación como instrumento de valoración en la Justicia Juvenil de Cataluña. A pesar de que los resultados no pueden ser considerados como concluyentes, existen indicios claros de que al menos respecto al área de los factores históricos y en su uso en forma de puntuación total, la valoración del SAVRY se relaciona con el comportamiento agresivo en contextos cerrados.
- Los resultados obtenidos en la valoración del riesgo del SAVRY son también muy similares a los obtenidos en otras investigaciones internacionales. Por ello, parece razonable pensar que las diferencias transnacionales pueden ser relativamente poco importantes.
- La perspectiva del análisis de redes sociales ha mostrado estar relacionada con diversos de los indicadores de agresividad, tanto de los datos recogidos por los profesionales (SOAS-R) como de los datos autoinformados (OAS).
- Las redes sociales además, permiten incorporar nuevos elementos interpretativos a algunos datos ya constatados. Así, la mayor agresividad de algunos jóvenes es un elemento que parece estar relacionado también con posiciones más centrales en la red de relaciones. De esta forma, el conflicto en entornos de estas características parece ser una fuente de poder también relacional. Ciertamente, los jóvenes más agresivos dicen tener un mayor número de relaciones, pero también existen indicios de que estos mismos jóvenes son señalados como relaciones por el resto de jóvenes.

5.1. Debilidades y fortalezas

El principal inconveniente de esta investigación es haber contado, por diferentes motivos, con una muestra muy reducida de jóvenes. Este hecho le afecta de diversas maneras. Por un lado, la muestra no puede ser considerada representativa de la población de jóvenes internos en Centros Educativos de Justicia Juvenil. Un segundo inconveniente afecta a los cálculos de los estadísticos de significatividad, ya que el reducido número de casos hace más difícil llegar a criterios satisfactorios ($p < 0,05$), razón por la que se ha optado por un criterio más generoso ($p < 0,15$), a pesar de los inconvenientes que ello comporta. Un tercer inconveniente de este tipo es la imposibilidad de realizar análisis factoriales con los diferentes instrumentos.

Algunos de los módulos están infrarrepresentados debido a que es donde se concentran la mayor parte de los menores de edad y no se han podido obtener los permisos del organismo competente para entrevistarlos.

A causa de diversos problemas, la temporalización de las entrevistas no ha podido ser la que inicialmente se planificó. Por lo tanto, algunos de los jóvenes entrevistados durante las primeras fases de la investigación ya no estaban presentes en el centro al final de esta. Esto ha tenido efectos sobre los resultados de los análisis de redes sociales, ya que aparecen jóvenes incorporados en diferentes momentos.

La principal fortaleza de esta investigación es que se trata de un primer trabajo que, a pesar de tener un cierto carácter exploratorio, incluye la novedad de incorporar una parte de la perspectiva de las redes sociales como elemento explicativo del fenómeno estudiado. La perspectiva de la valoración de riesgo, con combinación o no de otros instrumentos psicométricos, como el YPI, no es nueva en absoluto. No obstante, se han incorporado al análisis algunos indicadores de las redes sociales, que hasta donde se conoce en el momento de realizar este apartado, han sido poco incorporados a los estudios sobre violencia en contextos de menores internos.

Bibliografía

Andershed, H., Kerr, M., Stattin, H. & Levander, S. (2002). Psychopathic traits in non-referred youths: A new assessment tool. A Blaauw, E., Sheridan, L. (Eds.), *Psychopaths: Current International Perspectives*. La Haya: Elsevier. p. 131-158.

Andrews, D. A., & Bonta, J. (2003). *The Psychology of criminal conduct*. Cincinnati (OH): Anderson Publishing.

Becker, H. S. (1963). *Outsiders: Studies in the sociology of deviance*. Nueva York: The Free Press.

Bonta, J., & Andrews, D. A. (2007). *Public Safety Canada*. Recuperado el 10 de diciembre de 2010, de http://www.publicsafety.gc.ca/res/cor/rep/risk_need_200706-eng.aspx#a1

Borum, R., Bartel, P., & Forth, A. (2003). *SAVRY: Manual para la valoración estructurada del riesgo de violencia en jóvenes*. (E. Hilterman, & L. Vallès, Trads.) Tampa: University of South Florida.

Borum, R., Lodewijks, H., Bartel, P. & Forth, A. (2010a). Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY). En Otto, R. & Douglas, K. (2010) *Handbook of Violence Risk Assessment*. Ed. Routledge Books Series. Nueva York. p. 63-79.

Borum, R., Lodewijks, H., Bartel, P. & Forth, A. (2010b). Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY). En Otto, R. & Douglas, K. (2010) *Handbook of Violence Risk Assessment*. Ed. Routledge Books Series. Nueva York. p. 72-73.

Capdevila Capdevila, M., Ferrer Puig, M., & Luque Reina, M. E. (2006). *La reincidencia en el delito en la justicia de menores*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

Capdevila Capdevila, M., Framis Ferrer, B., Ferrer Puig, M., Blanch Serentill, M., Carmona Ribé, N., & Prieto Pérez, Y. (2009). *Taxes de reincidència 2008 de justícia juvenil*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

- Cid, J. (2007). *Reincidència comparativa entre penes: són les penes alternatives més efectives que la presó en l'evitació de la reincidència?* Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Cid, J., & Larrauri, E. (2001). *Teorías criminológicas*. Barcelona: Editorial Bosch.
- Cohen, J. (1994). The Earth Is Round ($p < .05$). *American Psychologist*. Vol. 49. Nº 12, p. 997-1003.
- Cohen, M. A. (1998). The monetary value of saving a high-risk youth. *Journal of Quantitative Criminology*, p. 5-32.
- Contreras, M. (2010). *L'eficàcia rehabilitadora de la pena de treballs en benefici de la comunitat*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Dolan, M., & Rennie, C. (2008). The Structured Assessment of Violence Risk in Youth as a Predictor of Recidivism in a United Kingdom Cohort of Offenders With Conduct Disorder. (A. P. Association, Ed.) *Psychological Assessment*, 20 (1), p. 35-46.
- Garland, D. (2001). *La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporánea* (Primera edición ed.). (M. Sozzo, Trad.) Barcelona: Gedisa.
- Heilburn, K., Goldstein, N. & Redding, R. (2005). *Juvenile Delinquency: prevention, assessment and intervention*. Oxford University Press, Nueva York, p. 25.
- Hilterman, E., Vallès, L., & Gilaert, L. (2006). *Adaptación española del Youth Psychopathic Traits Inventory (YPI)*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Hilterman, E., Mancho, R., Rodríguez, A., Meijs, N., Torres, G., & Torrents, D. (2011). *Ser o no ser reincident: com saber-ho? Una recerca de la valoració del risc de reincidència de joves infractors a Catalunya*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

- Killias, M., Aebi, M., & Ribeaud, D. (2000). Does community Service Rehabilitate better than Short-term Imprisonment? Results of a Controlled Experiment. *The Howard Journal*, 39 (1), p. 40-57.
- Lipton, D., Martinson, R., & Wilks, J. (1975). *The Effectiveness of Correctional Treatment*. Nueva York: Praeger.
- Lodewijks, H., Doreleijers, T., de Ruiter, C., & Borum, R. (2008). Predictive validity of Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY) during residential treatment. *International Journal of Law and Psychiatry*, p. 263-271.
- Lodewijks, H., Doreleijers, T., & de Ruiter, C. (2008). SAVRY Risk Assessment in Violent Dutch Adolescents, Relation to Sentencing and Recidivism. *Criminal Justice and Behavior*, p. 35, 696-709.
- Mancho, R., & Hilterman, E. (2010). La validez predictiva de las herramientas de valoración del riesgo para jóvenes infractores en España. *VII Congreso Nacional de Criminología*. Elche.
- McGuire, J. (2008). A review of effective interventions for reducing aggression and violence. *Philosophical Transactions of The Royal Society*, p. 2577-2597.
- Nicholls, T., Brink, J., Desmarais, S., Webster, C., Martin, M. (2006). The Short-Term Assessment of Risk and Treatability (START): a prospective validation study in a forensic psychiatric sample. *Assessment*, September 2006 vol. 13, nº 3, p. 313-327.
- O'Connor, C. (Enero de 2008). *What Works, Wisconsin Fact Sheet*. Recuperado en octubre de 2010, de What research tell us about effective interventions for juvenile offenders: http://whatworks.uwex.edu/attachment/factsheet_1juvenile.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C.
- Rodríguez Galache, I. (200?). *Recurso virtual de apoyo a la docencia y de formación a distancia del CICCO*. Recuperado el 12 de enero de 2011, de

<http://psi.usal.es/rppsm/pdfn2/BIOLOGIA%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20HUMANA%20%28terminado%29%5B1%5D.pdf>

Thornberry, T., Huizinga, D. & Loeber, R. (1995). The prevention of serious delinquency and violence: Implications from the Program of Research on the Causis an Correlates of Delinquency. En Howell, B., Krisberg, J., Hawkins & Wilson, J. (Eds.), *Sourcebook on serious, violent, and chronic juvenilie offenders* (p. 213-237). Thousand Oaks, CA: Sage.

Wormith, J. (2011). The Legacy of D.A. Andrews in the Field of Criminal Justice: How Theory and Research Can Change Policy and Practice. *International Journal of Forensic Mental Health*, 10, p. 79.

Zahan, M. A., Brownstein, H. H., & Jackson, S. L. (2008). Violence: form theory to research. Cincinnati, OH: LexisNexis/Anderson Publishing.

Faust, D., Ziskin, J. (1988). The expert Witness in Psychology and Psychiatry. *Sienes, New Series*, Vol. 241 N° 4861 (Jul. 1, 1988), p. 31-35.

Anexo

Tabla 1: OAS total verbal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	,00	8	14,0	14,0	14,0
	1,00	4	7,0	7,0	21,1
	2,00	7	12,3	12,3	33,3
	3,00	1	1,8	1,8	35,1
	4,00	6	10,5	10,5	45,6
	5,00	3	5,3	5,3	50,9
	6,00	3	5,3	5,3	56,1
	7,00	8	14,0	14,0	70,2
	8,00	2	3,5	3,5	73,7
	9,00	4	7,0	7,0	80,7
	10,00	3	5,3	5,3	86,0
	11,00	1	1,8	1,8	87,7
	12,00	1	1,8	1,8	89,5
	14,00	1	1,8	1,8	91,2
	15,00	2	3,5	3,5	94,7
	16,00	3	5,3	5,3	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

Tabla 2: OAS total autoinfligidas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	,00	34	59,6	59,6	59,6
	1,00	8	14,0	14,0	73,7
	2,00	6	10,5	10,5	84,2
	3,00	2	3,5	3,5	87,7
	4,00	2	3,5	3,5	91,2
	6,00	2	3,5	3,5	94,7
	9,00	1	1,8	1,8	96,5
	10,00	1	1,8	1,8	98,2
	12,00	1	1,8	1,8	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

Tabla 3: OAS total objetos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	,00	28	49,1	49,1	49,1
	1,00	7	12,3	12,3	61,4
	2,00	12	21,1	21,1	82,5
	3,00	2	3,5	3,5	86,0
	4,00	4	7,0	7,0	93,0
	5,00	1	1,8	1,8	94,7
	6,00	1	1,8	1,8	96,5
	8,00	1	1,8	1,8	98,2
	9,00	1	1,8	1,8	100,0
Total		57	100,0	100,0	

Tabla 4: OAS total personas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	,00	33	57,9	57,9	57,9
	1,00	8	14,0	14,0	71,9
	2,00	8	14,0	14,0	86,0
	3,00	1	1,8	1,8	87,7
	4,00	1	1,8	1,8	89,5
	5,00	3	5,3	5,3	94,7
	7,00	1	1,8	1,8	96,5
	12,00	1	1,8	1,8	98,2
	14,00	1	1,8	1,8	100,0
Total		57	100,0	100,0	

Tabla 5: OAS total

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	,00	8	14,0	14,0
	1,00	1	1,8	15,8
	2,00	3	5,3	21,1
	3,00	3	5,3	26,3
	4,00	4	7,0	33,3
	5,00	3	5,3	38,6
	6,00	1	1,8	40,4
	7,00	3	5,3	45,6
	8,00	4	7,0	52,6
	9,00	2	3,5	56,1
	10,00	4	7,0	63,2
	11,00	1	1,8	64,9
	12,00	2	3,5	68,4
	13,00	4	7,0	75,4
	14,00	2	3,5	78,9
	15,00	2	3,5	82,5
	16,00	1	1,8	84,2
	17,00	2	3,5	87,7
	18,00	1	1,8	89,5
	21,00	1	1,8	91,2
	23,00	2	3,5	94,7
	34,00	1	1,8	96,5
	44,00	1	1,8	98,2
	46,00	1	1,8	100,0
Total	57	100,0	100,0	

Tabla 6: Incidentes por módulo

Módulo		SOAS número incidentes	SOAS gravedad	OAS total
Módulo 1	Media	2,10	10,30	7,47
	N	10	10	8
	Desv. típ.	1,10	2,58	6,15
Módulo 2	Media	2,0	9,14	12,14
	N	14	14	13
	Desv. típ.	0,96	4,27	10,08
Módulo 3	Media	2,0	9,45	6,65
	N	11	11	15
	Desv. típ.	1,00	3,93	5,80
Módulo 4	Media	1,00	11,00	10,85
	N	9	9	20
	Desv. típ.	0,00	5,24	13,11
Total	Media	1,82	9,86	9,54
	N	44	44	56
	Desv. típ.	0,97	4,02	10,01